



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

FESTIVAL

SYNAP sia

CIENCIAS
HUMANIDADES
ARTES

10 Y 11 DE OCTUBRE

10:00 a 17:00 h

BARRIO UNIVERSITARIO
Centro Histórico, CDMX

CULTURA | 23



Divulgación de la Ciencia

PROGRAMA



X@f/DGDCUNAM

synapsia.unam.mx

| Colegio de San Ildefonso | Antigua Escuela de Jurisprudencia |
| Secretaría de Difusión Cultural ENP | Museo de las Constituciones |

Y EN INTERIORES...

9 de octubre de 2025

15 | ACADEMIA

ASTRÓNOMOS DE LA UNAM INDAGAN LA FORMACIÓN DE NUBES MOLECULARES, CUNAS DE LAS ESTRELLAS

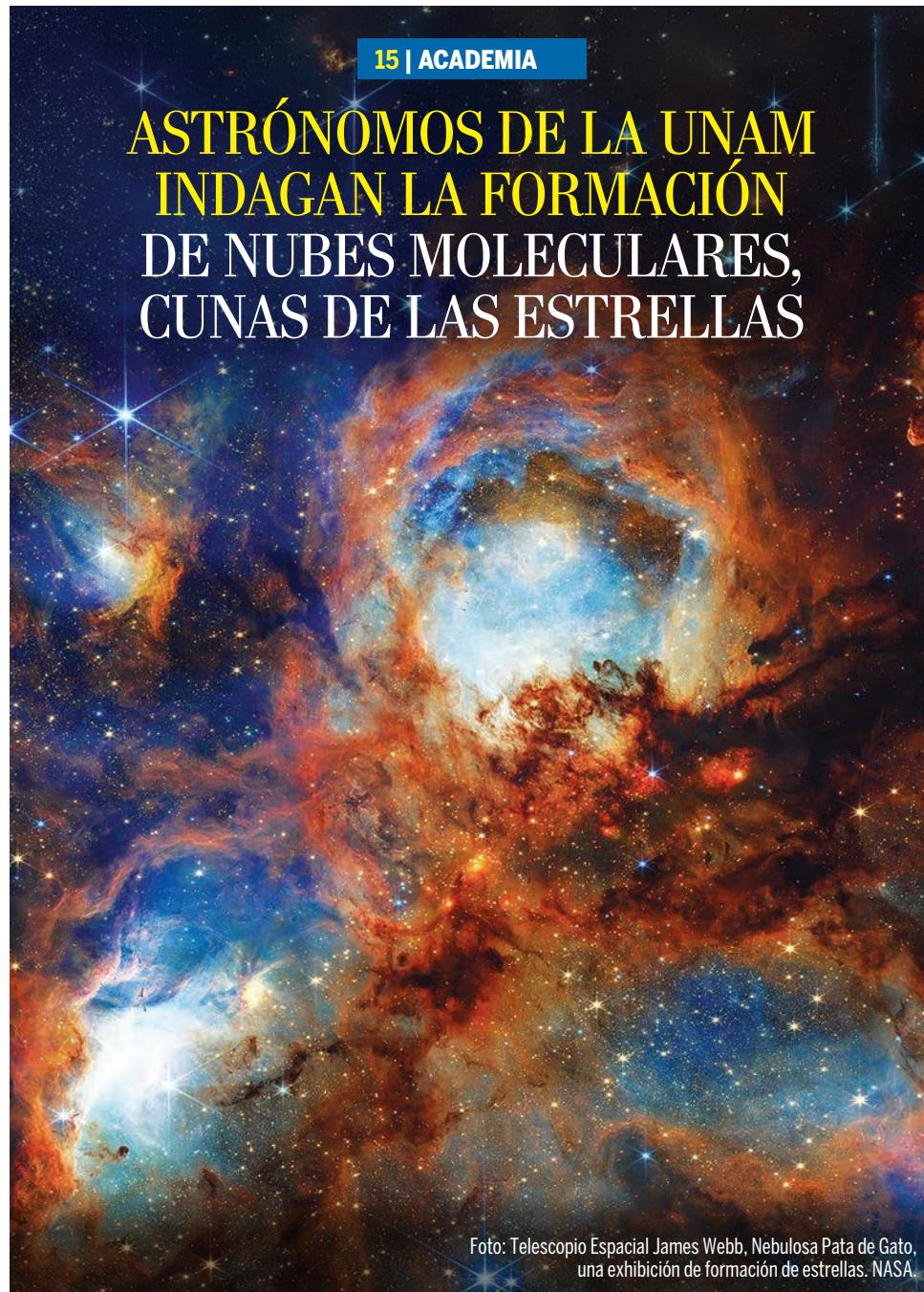


Foto: Telescopio Espacial James Webb, Nebulosa Pata de Gato, una exhibición de formación de estrellas. NASA.

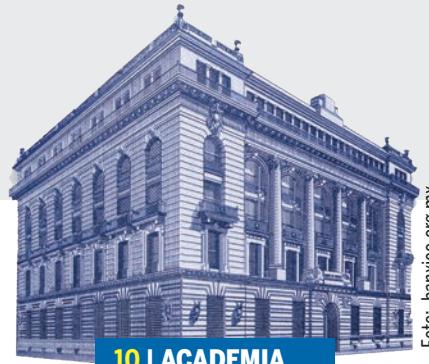


Foto: banxico.org.mx

10 | ACADEMIA

COLOQUIO BANCO DE MÉXICO, A CIEN AÑOS DE SU FUNDACIÓN

29 | GOBIERNO

Convenio de colaboración tecnológica con ICA

24 | CULTURA

Sinergia, festival de todas las radios, espacio para escuchar a los jóvenes

25 | CULTURA

Estudiantes del Diplomado de Escritura Creativa cosechan reconocimientos

27 | CULTURA

Feria del Libro de Artes y Diseño

33 | DEPORTES

Llega a 100 programas el pódcast Deporte UNAM

12-14 | ACADEMIA

EXPERT@S NOS HABLAN DE LOS PREMIOS NOBEL DE MEDICINA, FÍSICA Y QUÍMICA



A 30 años de que le fuera concedido el Premio Nobel de Química y a cinco de su fallecimiento, el científico es recordado por académicos que convivieron con él

DANIEL FRANCISCO

Una de las tareas más importantes de Mario Molina fue convencer a la sociedad, a los políticos e incluso a los propios científicos de la magnitud del problema ambiental al que se enfrentaba la humanidad, señalaron los académicos que convivieron de manera cercana con el universitario.

A 30 años de que le otorgaran el Premio Nobel de Química y a cinco de su fallecimiento, *Gaceta UNAM* conversó sobre este destacado científico con Francisco Barnés de Castro, exrector; Eduardo Bárzana, director ejecutivo del Centro Mario Molina, y con los investigadores Telma Castro, José García Reynoso y Gerardo Ruiz Suárez.

Bárzana afirmó que Molina trató un asunto que afectaba a la humanidad. "Son investigaciones experimentales y teóricas que demostraban que los clorofluorocarbonos, compuestos empleados en sistemas de refrigeración y aerosoles, reaccionaban con el ozono que protege a la superficie terrestre de los dañinos rayos ultravioleta".

Añadió que estas sustancias cuando llegaban a la estratosfera empezaban a degradar el ozono en un área ubicada sobre la Antártida. "Y Mario Molina, gracias a sus investigaciones, demostró que esa era la causa, y eso lo llevó al Premio Nobel de Química y a promover en 1987 la firma del Protocolo de Montreal, en el que una gran cantidad de países acordaron evitar y reducir el uso de los clorofluorocarbonos".

Alertar a la sociedad

La investigación no podía quedar sólo en un *paper* para el consumo de sus pares. En una entrevista con la *Revista de la Universidad de México* (<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/e1f57c3b-96b1-4bba-a6fd-a5518f5e425e/entrevista-con-mario-molina-el-cambio-climatico-modelar-lo-invisible>), Mario Molina señaló: "Teníamos que comunicar esto a la sociedad, no nada más a la comunidad científica y a los tomadores de decisiones en el gobierno".



Foto: Reuters.

Mario Molina siempre estuvo preocupado por el bienestar de la humanidad

El Premio Nobel de Química para Mario José Molina, distinguido universitario

El proceso de descentralización administrativa escolar se inició en la NEP tlaxcalana

La dependencia invierte para realizar direcciones los trámites de sus alcances

Alfonso y Gómez Río: Medio centenario de los 100 años del natalicio del gran científico, médico y educador

Protección civil: Convenio con el DIF, el Politécnico Nacional y la FONDOFRE

Francisco UNAM: En Arquitectura, el primer laboratorio de óptica que se instala en la Universidad

Congreso de Sociología: En coordinación con la ONU

Contaduría impulsa el talento empresarial

Con el Programa Emprendedores los alumnos elaboran un plan de negocios y lo llevan a la práctica

Conferencia: En Análisis, el primer laboratorio de óptica que se instala en la Universidad

Conferencia: En coordinación con la ONU

Francisco Barnés de Castro, exdirector de la Facultad de Química, recalcó que Molina "estaba perfectamente consciente de que había que convencer a la sociedad de que era necesario tomar medidas de política pública cuando se tenía un desarrollo, un nuevo conocimiento que permitía suponer que, de continuar por un camino, habría un daño".

En ese mismo sentido, Telma Castro, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC), recordó que en una de las presentaciones del Nobel —que ella revisaba a petición suya—, encontró esta acotación: "¡¡¡Hay que convencer a los políticos!!!". Así, con esos tres signos de admiración al inicio y al final.

Barnés de Castro, exdirector del Instituto Mexicano del Petróleo, evocó a su compañero de estudios en Berkeley (Universidad de California): "Los cinco años de convivencia con él me permitieron conocer a un Mario Molina brillante, con una facilidad enorme para asimilar los conocimientos y compartirlos. Era un hombre de una enorme sencillez, extraordinario sentido del humor, siempre capaz de reírse de sí mismo antes que reírse de alguien más".

Mario Molina, subrayó, "era uno de los científicos más distinguidos que conformaban las dos o tres centenas de asesores internacionales que colaboraban con las Naciones Unidas para entender y analizar la información que se estaba generando en todo el mundo sobre cambio climático".

Un hombre generoso

Cuando le otorgaron el Premio Nobel recibió aproximadamente 300 mil dólares, indicó Barnés de Castro, y precisó: "Mario decidió utilizar los primeros 100 mil dólares para pagar la hipoteca de la casa que se acababa de comprar. Le cedió cien mil dólares al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), donde trabajaba en aquel momento, para que se formara un fondo que permitiera invitar a estudiantes y profesores latinoamericanos para estudiar temas de química atmosférica. Y se puso en contacto conmigo para ver si podíamos hacer algo similar en México con los otros 100 mil dólares".

► Se logró crear un fondo para otorgar becas a estudiantes de posgrado y profesores que quisieran hacer una estancia de investigación en el MIT sobre temas de química ambiental.

Ese fondo, abundó, "estuvo muchos años operándose en Conacyt y, finalmente, cuando se disolvieron los fideicomisos, el fondo pasó a manos del ya creado Centro Mario Molina. Eso habla de su generosidad. Cuando acepta la invitación de la Universidad de California en San Diego, quiso dedicar un tiempo importante para promover el desarrollo científico y las actividades en México. Y lo convencimos de la conveniencia de crear el Centro de Investigación sobre Energía y Cambio Climático, Energía y Medio Ambiente. Lo acabamos convenciendo de que había que añadirle su nombre. Hoy es el Centro Mario Molina".

Eduardo Bárzana precisó que Molina dispuso que tenía una responsabilidad con el país que lo había formado. "Y entonces decidió crear ese espacio, en donde se realizaron estudios muy importantes para reducir la contaminación atmosférica del Valle de México, relacionada entre otros aspectos con las emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono y otros gases contaminantes. En ello, el Centro Mario Molina tuvo una relación de intercambio con universidades, tanto en investigación conjunta como en la contratación de egresados en Ingeniería Química".

Dirigir este Centro representa un privilegio y una gran responsabilidad, indicó Bárzana, porque es una tarea enorme cumplir con su legado y con esa cercanía que tuvo el doctor Mario Molina con su país, promoviendo el bien de la humanidad, en relación a diversos temas ambientales".

El mentor

Telma Castro, investigadora del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático y tesista de Mario Molina, recalcó que la labor del científico no se quedó sólo en el ámbito puramente académico; a su regreso a México se entregó a la tarea de vincular el conocimiento con las políticas ambientales y energéticas.

Siempre interesado en el desarrollo y difusión del saber, aceptó la invitación para ocupar el cargo de presidente del Consejo Editorial de la revista *Atmósfera* del Centro de Ciencias de la Atmósfera desde el año 2012, aportando su visión crítica a los artículos publicados durante este tiempo, añadió.



Castro conoció al Nobel en 1991 en una reunión de expertos internacionales en química de la atmósfera durante el 75 aniversario de la Facultad de Química. "En ese entonces, ofreció dirigir trabajos de doctorado de estudiantes de la Facultad, comprometiéndose a venir a México dos veces al año y además recibir a los estudiantes en su laboratorio en el MIT. En 1992 presenté el examen de candidatura al doctorado en el posgrado de Ciencias Químicas, donde Molina fungió como presidente del jurado. Fue así que, posteriormente, desarrollé la tesis de doctorado bajo su dirección, graduándome en marzo 1995".

Un año después la invitó a una estancia posdoctoral a su laboratorio en el MIT. "Me dediqué a leer varios artículos y libros sobre aerosoles y cada vez que teníamos reunión de trabajo me decía que iba bien, pero siempre me recomendaba que tratara de pensar, que los problemas 'se deben de abordar en una forma sencilla y después se pueden ir complicando'. En una de esas presentaciones me encontré en la última diapositiva, aquello de que había que convencer a los políticos".

José García Reynoso, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, quien trabajó con Molina en el MIT, afirmó que convivir con él "era como si trabajaras con el mejor compañero que tuvieras en la Facultad. Era curioso, humilde, sincero, preguntaba. Tenía facilidad de palabra, lo mismo hablaba de forma muy técnica, con los tomadores de decisiones, que con los estudiantes y colegas. Escuchaba los diferentes puntos de vista y lograba llegar a acuerdos".

Gerardo Ruiz Suárez, investigador del ICAYCC, lo conoció en 1990 cuando regresó a México con la intención de apoyar la investigación relativa a la contaminación atmosférica. "En la Facultad de Química hizo una propuesta de ayudar a investigadores jóvenes emergentes a desarrollar su línea de estudio. Consiguió un grupo de líderes académicos muy importantes en Estados Unidos sobre contaminación atmosférica que actuaron como tutores de alumnos de posgrado".

Hitos en su carrera

1960-1965: cursa la carrera de Ingeniería Química en la UNAM.

1965-1967: realiza un posgrado en la Universidad de Friburgo, Alemania, en cinética de polimerización.

1968-1972: hace el doctorado en Fisicoquímica en la Universidad de California, en Berkeley, Estados Unidos.

1974: con Frank Sherwood Rowland publica un artículo en la revista *Nature* en donde explican que los compuestos químicos denominados clorofluorocarbonos (CFCs), usados en la industria de aerosoles y refrigeración, pueden desintegrar la capa de ozono.

1982: profesor en el Laboratorio de Propulsión a Chorro del Instituto Tecnológico de California.

1989: investiga y da clases en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, en Boston.

1993: miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

1995: recibe el Premio Nobel de Química junto con su colega Frank Sherwood, y el holandés Paul Crutzen, por sus investigaciones sobre la química atmosférica y la desintegración de la capa de ozono.

1996: doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional Autónoma de México.

1999: recibe el Premio Sasakawa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

2004: funda el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, AC, en Ciudad de México.

2010: miembro del Comité del Consejo Interacadémico para Revisión del Panel Intergubernamental de Cambio Climático.

2011: ingresa al Consejo de Asesores de Ciencia y Tecnología del presidente de Estados Unidos.

2015: participa en la COP21. Trabaja para la reducción de hidrofluorocarbonos y su inclusión en el Protocolo de Montreal.

2016: continúa trabajando en la política de la ciencia del cambio climático e impulsando acciones globales en favor del desarrollo sustentable a la par de un desarrollo económico vigoroso.

El guardián de la capa de ozono, cuyo corazón residía en la UNAM...

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ*

El doctor Mario Molina fue un universitario excepcional que vistió de gloria a la ciencia mexicana, y es uno de los pocos científicos que han logrado que sus investigaciones se traduzcan en políticas públicas globales.

José Mario Molina-Pasquel y Henríquez (Ciudad de México, 1943-2020) fue un ingeniero químico mexicano egresado de la Facultad de Química de la UNAM y destacado por ser uno de los descubridores de las causas del agujero de ozono antártico.

El 11 de octubre de 1995 le fue concedido el Premio Nobel de Química. El 10 de diciembre de ese año se convirtió en el tercer mexicano egresado de la UNAM en recibir el reconocimiento (los otros dos fueron Octavio Paz y Alfonso García Robles), por sus investigaciones sobre la química atmosférica y la predicción del adelgazamiento de la capa de ozono como consecuencia de la emisión de ciertos gases industriales, los clorofluorocarbonos (CFCs).

Molina recibió el Nobel ese año junto a su colega de la Universidad de California-Irvine, Frank Sherwood Rowland, y el holandés Paul J. Crutzen.

Como consecuencia, su muy destacada investigación y publicaciones sobre el tema de los CFCs condujeron al Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, siendo el primer tratado internacional que ha enfrentado con efectividad un problema ambiental mundial de origen antropogénico.

Molina, Rowland y Crutzen fueron premiados, además, por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por su contribución a la protección de la capa de ozono.

A lo largo de su muy exitosa y brillante trayectoria recibió 105 premios, condecoraciones y reconocimientos, entre los que se cuentan 39 doctorados *honoris causa*. Fue miembro de al menos 70 academias

El reconocimiento internacional se debió a sus investigaciones sobre la química atmosférica y los daños resultantes como consecuencia de la emisión de ciertos gases industriales, los clorofluorocarbonos (CFCs)



Imagen: Reuters.

científicas, asociaciones de profesionales, colegios, consejos y comités.

En el ámbito universitario se desempeñó como profesor, catedrático e investigador en ocho de las más prestigiadas universidades e institutos del mundo, entre las que se destacan la Universidad Nacional Autónoma de México y el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Escribió varios libros y publicó alrededor de 200 trabajos espe-

Fue doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional desde 1996, y designado profesor extraordinario a partir de 2014; hay en CU un edificio que lleva su nombre

cializados. También colaboró con capítulos para al menos ocho libros. Impartió más de 500 conferencias selectas e innumerables pláticas en las que de manera generosa compartió su vasto conocimiento.

Corazón de puma

Pese a su larga y productiva carrera en Estados Unidos, Mario Molina siempre mantuvo su corazón en la UNAM, donde fue doctor *honoris causa* desde 1996 y designado profesor extraordinario a partir de 2014. Como homenaje, su *alma mater*, la Facultad de Química de la UNAM, inauguró en 2015 el Edificio Mario Molina en Ciudad Universitaria, un espacio que vincula la investigación entre esa entidad académica y la industria.

El edificio fue construido como parte de la celebración de los cien años de la Facultad de Química y está orientado a dar soluciones a problemas relacionados con la protección ambiental, el uso de la energía y la prevención del cambio climático.

Siempre se mantuvo cerca de su *alma mater* y estuvo presente en conferencias, congresos y como profesor extraordinario, cargo que combinó con su liderazgo en el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente.

En Estados Unidos Molina fue asesor del equipo de transición del expresidente Barack Obama para cuestiones del medio ambiente en noviembre de 2008, y desde 2011 fue uno de los 21 científicos que formaron parte del Consejo de Asesores de Ciencia y Tecnología de Obama.

Recibió múltiples distinciones, como el Premio Tyler para Logro Ambiental (1983), la NASA Exceptional Scientific Achievement Medal (1989) y el ingreso a El Colegio Nacional (2003). Fue uno de los científicos internacionales que ha logrado salir de sus publicaciones especializadas para escalar a las decisiones políticas de la ONU en favor del medio ambiente.

* PERFIL PUBLICADO ORIGINALMENTE EN GACETA UNAM EL 8 DE OCTUBRE DE 2020, CUANDO EL CIENTÍFICO FALLECIÓ

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

La adolescencia es una etapa fundamental del desarrollo humano, en la que cada individuo busca su autonomía e identidad; sin embargo, como marca la transición entre la niñez y la edad adulta, va acompañada por una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales que desatan distintas crisis en quien la está viviendo.

Por lo anterior, la UNAM, mediante la Coordinación de Proyectos Especiales de la Rectoría, ya prepara el Programa de Salud Comunitaria para la Población Estudiantil, el cual arrancará el lunes 2 de marzo del año entrante en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y en los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

“Nuestro objetivo principal es brindar una atención que fortalezca la salud mental de la comunidad estudiantil de la ENP y el CCH ante los conflictos que trae consigo la vida en sí, pero también ante los problemas y contextos de violencia a los que se enfrenta actualmente”, señaló Andrea González Rodríguez, coordinadora de este nuevo programa universitario y exdirectora de la Clínica Especializada Condesa.

Atención diferenciada

El Programa de Salud Comunitaria para la Población Estudiantil se apoya en intervenciones recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, las cuales implican la puesta en marcha de prácticas basadas en evidencia científica, así como el reconocimiento de los derechos humanos y la atención diferenciada.

“Esto último se refiere a que cada joven requiere una atención que esté en consonancia con sus necesidades específicas y su condición y contexto particulares. De ahí que nuestro enfoque sea multidisciplinario. Colaborarán con nosotros egresados de las carreras de Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Enfermería, Medicina, Antropología…”, informó González Rodríguez.

Tamizajes

A partir del 2 de marzo, en cada plantel de la ENP y del CCH habrá un equipo multidisciplinario integrado por egresados de las carreras



Habrá atención protocolizada

Se fortalecerá la salud mental de los estudiantes de bachillerato

Un nuevo programa de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Rectoría los ayudará a encarar los conflictos que trae consigo la vida en sí, pero también los problemas y contextos de violencia a los que se enfrentan actualmente

arriba mencionadas y asesorado por consejeros experimentados y trabajadoras y trabajadores sociales.

“Cada equipo multidisciplinario podrá gestionar la incorporación de un estudiante a un servicio de psico-

terapia de la UNAM, como ESPORA Psicológica, y, si es necesario, a una institución del Sistema Nacional de Salud. La idea es escuchar, de manera presencial o a través de una clínica digital, cuya dirección electrónica aún no se ha definido, a los estudiantes, pero también a los profesores y trabajadores, ya que éstos podrían ponernos al tanto de algún caso que requiera atención inmediata”.

De acuerdo con González Rodríguez, el éxito de un servicio de consejería como el que ofrecerá el Programa de Salud Comunitaria

ria para la Población Estudiantil se encuentra estrechamente relacionado con el diseño de una atención protocolizada.

“Frente a determinadas situaciones es necesario crear protocolos que no sean rígidos, pero que sí garanticen la presencia de ciertos elementos básicos en la atención prestada. Por otro lado, haremos tamizajes para detectar tempranamente problemas de salud mental, conductas disruptivas y consumo de sustancias peligrosas. Como ya dije, estos casos podrán ser atendidos por uno de los servicios especializados de la UNAM o, si así se determina, por alguna institución del Sistema Nacional de Salud”, añadió.

Demanda justa

Los equipos multidisciplinarios de este programa tienen como primera meta entender a la comunidad escolar que atenderán, incorporarse a sus procesos comunitarios y fortalecerla.

“Es muy importante resaltar que la salud mental, el manejo de la ansiedad y la solución de conflictos pasan por la colectividad. Una comunidad escolar sana, fortalecida, hace que mejore la salud mental de sus integrantes. Esto está ligado a la autonomía, tanto individual como de la comunidad, y, por consiguiente, a la de la UNAM. Alejandro Gómez Arias, el líder que luchó por la autonomía universitaria, decía que ésta no se conquista, sino se ejerce, y que si se deja de ejercer, se pierde. Y el fortalecimiento de la autonomía tiene que ver con caminar juntos, con voltearnos a ver los unos a los otros como

ESPACIOS DE ARMONÍA

Se dice, con frecuencia, que los jóvenes son el futuro del país, pero, en opinión de Andrea González Rodríguez, no sólo son el porvenir, sino también el presente de México.

“Y si logramos mejorar la forma en que conviven y encaran los conflictos, así como su capacidad para pedir ayuda y encontrarla,

su salud mental y desempeño académico se verán beneficiados. A veces se precisan servicios especializados y medicamentos, pero en ocasiones lo que se necesita es construir espacios de armonía, solidaridad, escucha y acompañamiento, donde se promueva la resiliencia”, indicó.



● **Andrea González.**

Foto: Diana Maldonado.

miembros de una gran comunidad. Así pues, escuchar, acompañar, respetar, no discriminar, no estigmatizar, no agredir son tareas para todos nosotros, los universitarios”.

Para González Rodríguez, la UNAM es, sobre todo, sinónimo de experiencias y convivencias exitosas, y atender a los estudiantes de su bachillerato –que, por cierto, representan la mitad de todos los universitarios– la consolidará como la mejor institución de educación superior de México.

“Nuestra casa de estudios cuenta con muchísimos recursos

(culturales, científicos, deportivos, etcétera) para hacerle frente a cualquier problema, como la violencia. Pero, insisto, es vital acompañarnos, voltearnos a ver los unos a los otros. Aquí quiero citar dos versos del poema *Piedra de sol*, de Octavio Paz: ‘El mundo cambia/si dos se miran y se reconocen’. Es decir, cuando dos se reconocen, también cambian... La comunidad estudiantil demanda ser escuchada, y el Programa de Salud Comunitaria para la Población Estudiantil es, de alguna manera, una respuesta a esa demanda justa”, finalizó.

SEXUALIDAD

De acuerdo con Andrea González Rodríguez, es imposible pensar en la adolescencia sin pensar en la sexualidad.

“La adolescencia es la etapa de búsqueda de la autonomía y la identidad, y la sexualidad es un elemento clave de la identidad y, por tanto, de la salud mental en dicha etapa. Por ello, también abordaremos, con base en la normativa establecida en la UNAM y en el pleno respeto a los estudiantes, problemas que se relacionen con ese tema”.



El documento tiene una vigencia de cinco años

Acredita la FES Cuautitlán su carrera de Ingeniería Agrícola



Fotos: FES Cuautitlán.

Durante una ceremonia celebrada en el Aula Magna Andrés Manuel del Río, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán recibió el dictamen de acreditación de la carrera de Ingeniería Agrícola, en presencia de David Quintanar Guerrero, director de la Facultad, y Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM.

En el marco del 50 aniversario de esta licenciatura, el documento, que tiene una vigencia hasta agosto del año 2030, fue entregado por Rogelio Tovar Mendoza, director general del

El dictamen otorgado es aval de que la licenciatura ofrece a la comunidad estudiantil un programa académico de calidad: Laura Cortazar Figueroa

Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C., organismo evaluador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Al hacer uso de la palabra, Laura Margarita Cortazar Figueroa, secretaria de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales de la

FES, expresó su agradecimiento a quienes con liderazgo han sido protagonistas de estos logros, haciendo hincapié en que el dictamen otorgado es aval de que la licenciatura ofrece a la comunidad estudiantil un programa académico de calidad.

Después, Tovar Mendoza se dirigió a los presentes para recordar que la acreditación es el reconocimiento al trabajo constante de docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo; un proceso que exige superar en cada etapa nuevos retos, adaptarse a estándares más altos y responder con creatividad e innovación las demandas de la sociedad y el sector productivo.

“Este certificado es la prueba del trabajo bien hecho y una invitación a seguir construyendo el futuro de la educación agrícola en nuestro país”, reiteró, asegurando que este resultado no es el destino final, sino el punto de partida hacia nuevos horizontes de excelencia académica; además de ser un referente nacional de calidad, pertinencia y compromiso con el desarrollo sostenible.

Consecutivamente, Quintanar Guerrero reconoció la labor de Juan Roberto Guerrero Agama, coordinador de la licenciatura acreditada, y remarcó que el proceso fue arduo, transparente y enriquecedor. Por ende, destacó la gran fortaleza que tiene la comunidad universitaria, que afrontó el establecimiento de prioridades de atención, el llenado del instrumento y los procesos de mejora continua, con entusiasmo y responsabilidad.

Al final, Patricia Dávila se congratuló por la labor hecha en la FES Cuautitlán, apuntando que la primera multidisciplinaria está viviendo un momento significativo, en el que es evidente el esfuerzo realizado por los diferentes sectores de esta institución para reafirmar el compromiso con la calidad y con el prestigio que demanda la UNAM.



FES CUAUTITLÁN



Paris, Francia.— La sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos) fue anfitriona de las actividades que se realizaron en el marco del décimo aniversario de la red UNITWIN de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dedicada a género, medios y tecnologías de información y comunicación. Este encuentro internacional reunió a expertas y expertos para debatir temas cruciales en la intersección de los derechos humanos de las mujeres y el ecosistema digital.

Durante los días 23 y 24 de septiembre, la reunión anual de esta red UNITWIN congregó a representantes adscritos a universidades de África, Asia-Pacífico, Europa, América del Norte, América Latina y el Caribe.

Como parte de las actividades, la red llevó a cabo el Foro Internacional “La inteligencia artificial como motor de los derechos de las mujeres a 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing”.

En la bienvenida, Rodrigo Díaz director de la sede, subrayó el valor que tiene la igualdad de género para la UNAM, destacando su papel como eje rector tanto para el debate académico como para el desarrollo de políticas y acciones transformadoras institucional y socialmente.

En la reunión participó Eleonora Lamm, responsable del programa Gestión de las Transformaciones



Fotos: sede UNAM-Francia.

La sede UNAM-Francia, anfitriona en aniversario de una red de la UNESCO

El grupo académico internacional estudia las relaciones entre los derechos humanos de las mujeres y el ecosistema digital

Sociales (MOST), y Mark West, especialista en el sector de Educación de la UNESCO.

Las coordinadoras de la red Aimée Vega Montiel (UNAM), Lisa French (RMIT University) y Claudia Padovani (Universidad de Padova) aprovecharon el encuentro para celebrar la primera década de esta red

UNITWIN. Compartieron la historia de su creación, su función principal, los ejes de trabajo, algunos de los proyectos realizados y la estrecha colaboración que han mantenido con distintos sectores de la UNESCO.

El diálogo conjunto se centró en hacer un balance de los logros de la Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su creación, al mismo tiempo que se analizaron los desafíos actuales que enfrentan los derechos de las mujeres en el contexto del ecosistema digital y la inteligencia artificial.

SEDE UNAM-FRANCIA



Coloquio en su centenario: historia y retos

La fundación del Banco de México significó la soberanía monetaria: Leonardo Lomelí



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

La fundación del Banco de México fue mucho más que un acto financiero, significó el nacimiento de una nueva forma de gobernanza económica y de una soberanía monetaria moderna, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al ofrecer la conferencia magistral “Antecedentes y Fundación del Banco de México, 1925-1932”, en el Coloquio Banco de México. A cien años de su fundación. Su historia y sus retos” indicó: “La evolución de esta institución desde 1917 a 1932 ilustra cómo la credibilidad monetaria dejó de residir en el metal y se transfirió al Estado, en este caso a una institución estatal.

“El oro dejó de ser el ancla de la confianza y pasó a depender de la conducta de la autoridad”, explicó el Rector en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), donde ayer y hoy personas expertas de esta casa de estudios, de El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y del Banco de México reflexionan sobre esta institución.

Lomelí Vanegas agregó que la creación del Banco de México no fue un punto de llegada, sino el inicio de un proceso de institucionalización de la autoridad monetaria. Su creación, prosiguió, tuvo una historia particularmente accidentada y tardó siete años, desde la aprobación del artículo 28 constitucional –que establece que habrá un monopolio de emisión en un banco controlado por el Estado– hasta su fundación.

“Nació comercial, se volvió mixto y sólo tras la crisis adquirió naturaleza de banco central”, aseveró el Rector.

Durante la inauguración, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, expuso que Banxico ha hecho grandes contribuciones en sus 100 años de vida, es un baluarte de la historia institucional de México, que debe preservarse y valorarse en su justa dimensión.

“Como toda institución está sujeta a ajustes y mejoras, pero el sentido de estas debe estar orientado a un fin último: el bien común, en un marco de estabilidad y crecimiento, sin los cuales el desarrollo no tiene asidero ni horizonte posible”, aseguró.

Añadió que su historia, las transformaciones en las leyes que lo han regido, su estructura y las personas que han colabo-

rado expresan la búsqueda permanente de formas más adecuadas de manejar la política monetaria en el país; así como la variedad de contextos, paradigmas internacionales, teorías, lecciones aprendidas sobre el impacto de los fenómenos externos, manejo de la política económica interna y las diferencias en los proyectos nacionales de desarrollo.

Previamente, el director del IIEc, Armando Sánchez Vargas, manifestó que durante dos días especialistas de la historia económica, el pensamiento económico y la teoría monetaria reflexionan sobre el papel del banco central en México y el rol que ha desempeñado en el progreso y la estabilidad económica de nuestra nación. Abordarán logros, retos y perspectivas de la economía mexicana.

Inteligencia artificial y economía

Posterior a dictar su conferencia, el rector Leonardo Lomelí inauguró el Laboratorio de Economía de la Inteligencia Artificial y el Laboratorio de Estudios Espaciales y Prospectiva Territorial.

Al respecto, Armando Sánchez puntualizó que se trata de un proyecto sobre el diseño de programación de herramientas de economía de la inteligencia artificial, que se enfocarán a “pronosticar, simular y desarrollar modelos que permitan generar pensamiento automatizado, en el contexto de la teoría económica, y sin olvidar que son importantes para generar y promover el desarrollo económico y social en este país”.

Este es un instrumento pionero en dicha entidad académica y se vinculará con otras instancias de la UNAM e incorporará a estudiantes de posgrado, apuntó.

La creación de este Laboratorio se alinea con el Plan de Desarrollo Institucional del rector Lomelí, en el cual establece fomentar el desarrollo de tecnologías, la economía digital y la IA en esta casa de estudios, concluyó. *J*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El tipo de cambio es, posiblemente, “el canal más importante que tenemos”, aseguró en la UNAM José Gabriel Cuadra García, subgobernador del Banco de México, al resaltar la importancia del régimen cambiario para la conducción de la política monetaria.

Al dictar la conferencia magistral “La política monetaria del Banco de México”, en el Auditorio Ricardo Torres Gaitán del Instituto de Investigaciones Económicas, en el marco del Coloquio “Banco de México. A cien años de su fundación. Su historia y sus retos”, el funcionario realizó un exhaustivo tránsito histórico de los regímenes monetarios y cambiarios en nuestro país de 1925 a 2025.

“Considero que esta perspectiva es relevante porque México, a fin de cuentas, es una economía pequeña y abierta, y en consecuencia la política monetaria guarda una relación estrecha con el régimen cambiario”, resaltó.

“Comenzamos con el denominado Patrón oro; posteriormente tuvimos un periodo muy prolongado con algo que denominaría regímenes de tipo de cambio predeterminado, entre los cuales destaca el régimen de tipo de cambio fijo que perduró hasta los años 70; y también tuvimos algunos de tipo de cambio controlado, de deslizamiento cambiario, de bandas cambiarias; y finalmente, en los años 90, se adoptó un régimen de flotación, y ese es el que tenemos en la actualidad”.

Presentado y moderado por María Eugenia Romero Sotero, académica de la Facultad de Economía y coorganizadora del Coloquio, el subgobernador del Banxico comentó que por lo general el tránsito de un régimen a otro evolucionó en su momento a eventos críticos, como fueron crisis financieras, contracciones de la actividad económica que forzaron a las autoridades a transitar de uno a otro.

“Como marco conceptual, tendríamos que hablar del ‘trilema monetario’, en donde básicamente se argumenta que un país no puede tener al mismo tiempo un tipo de cambio fijo o estabilidad del tipo de cambio, libre movilidad de capitales, y una política monetaria independiente”, planteó.

Amortiguar choques

Cuadra García aseguró que cuando se habla de la flexibilidad cambiaria se menciona que este régimen tiene como una de sus bondades el funcionar como un mecanismo para amortiguar choques, y por otra parte otro de los beneficios que se menciona de la flexibilidad cambiaria es que permite que



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● María Eugenia Romero y José Gabriel Cuadra.

Tipo de cambio, “el canal más importante que tenemos”

Conferencia magistral de José Gabriel Cuadra García, subgobernador del Banco de México

la política monetaria se enfoque en el panorama inflacionario, en las condiciones internas del país, es decir, tener una política monetaria independiente.

“Un régimen de tipo cambio flexible permite, en teoría, ante la ocurrencia de choques externos, que se pueda ajustar el tipo de cambio, que pueda haber una modificación en los precios relativos entre bienes domésticos y bienes externos, que

pueda afrontar las consecuencias de eso sobre la economía: pondría un ejemplo de ello en los últimos años, lo que sucedió en el caso de la economía mexicana entre 2014 y 2016”, describió.

En esos años, abundó, la economía mexicana tuvo que enfrentar una secuencia de choques adversos.

Por una parte, dijo, a partir de la segunda mitad de 2014 hubo una caída pronunciada en los precios internacionales del petróleo, y al mismo tiempo, en 2014, la trayectoria descendente de la producción del hidrocarburo, la trayectoria a la baja de la plataforma petrolera se asentó.

“Eso representó un choque significativo, que en su momento implicó que la balanza petrolera que había tenido superávit pasara a tener un déficit”, concluyó.



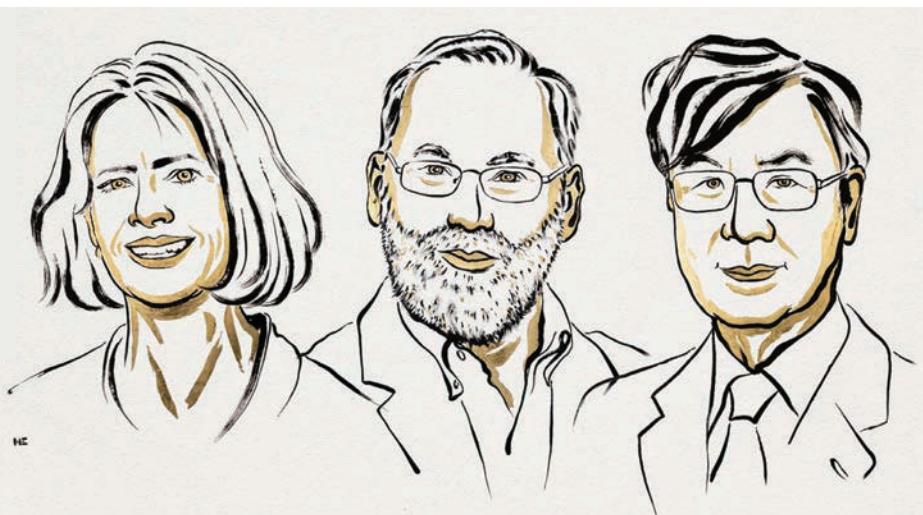


Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2025

Descubrimiento clave: cómo el cuerpo evita atacarse a sí mismo

Este trabajo transformó la comprensión de enfermedades autoinmunes como artritis reumatoide y esclerosis múltiple

Ilustración: Niklas Elmehed © Nobel Prize Outreach.



● Mary E. Brunkow, Fred Ramsdell y Shimon Sakaguchi.

PEPE HERRERA

El Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2025 fue otorgado a tres científicos por descubrir la tolerancia inmunológica periférica, un proceso clave por el cual el sistema inmune evita atacar al propio cuerpo. Mary E. Brunkow, Fred Ramsdell y Shimon Sakaguchi fueron reconocidos por un trabajo pionero que transformó la comprensión de enfermedades autoinmunes como lupus, artritis reumatoide y esclerosis múltiple, y abrió nuevas rutas para terapias inmunológicas.

Mary E. Brunkow (Institute for Systems Biology, Estados Unidos de América-EUA), Fred Ramsdell (Sonoma Biotherapeutics, EUA) y Shimon Sakaguchi (Universidad de Osaka, Japón) identificaron mecanismos que explican cómo el sistema inmunitario mantiene la tolerancia a los propios tejidos y evita autoinmunidad. Sus hallazgos constituyen un hito en la inmunología moderna.

En entrevista, José Luis Maravillas Montero, investigador del Instituto de Biotecnología de la UNAM y prosecretario recientemente electo de la Sociedad Mexicana de Inmunología, habló sobre la relevancia del descubrimiento: "Nuestro sistema inmunológico está diseñado para defendernos contra virus, bacterias y otros

agentes que pueden enfermarnos. Pero para hacerlo bien necesita distinguir con precisión entre lo que es propio del cuerpo y lo que es ajeno. Esta capacidad de tolerar lo propio es vital. Cuando falla, pueden surgir enfermedades autoinmunes".

El hallazgo central fue la caracterización de un subtipo de linfocitos T conocido como células T reguladoras (Treg).

Shimon Sakaguchi en la década de 1990 identificó estas células CD4⁺CD25⁺ como supresoras de la respuesta inmune. Posteriormente, Mary E. Brunkow y Fred Ramsdell descubrieron que el gen FOXP3 es esencial para su desarrollo y función. Sin FOXP3, los linfocitos T no adquieren capacidad reguladora y pueden generar inflamación crónica y autoinmunidad.

"Estas células T reguladoras apagan procesos inflamatorios que podrían dañar tejidos sanos. De ahí su nombre: regulan el sistema inmune para evitar que nos ataque a nosotros mismos", explicó Maravillas Montero.

Las células T son un tipo de glóbulo blanco que se origina en la médula ósea y madura en el timo. Entre sus subtipos hay células citotóxicas que destruyen células infectadas, colaboradoras que coordinan la respuesta inmune y, como se descubrió con este Nobel, las T reguladoras, que

actúan como freno natural para mantener el equilibrio.

Antes de estos descubrimientos se pensaba que la tolerancia inmunológica –la capacidad de no atacar lo propio– ocurría casi exclusivamente en el timo, donde las células T se "educa" para reconocer lo propio y lo ajeno. El concepto de tolerancia inmunológica periférica reveló que hay una segunda línea de control en los tejidos del cuerpo, donde las T reguladoras y otros mecanismos (como anergia, eliminación clonal y células dendríticas tolerogénicas) actúan de manera continua para suprimir respuestas autoinmunes.

"Cambió completamente nuestra visión sobre cómo se 'educa' y regulan las células T. Ahora sabemos que hay un control activo y permanente en la periferia", señaló José Luis Maravillas.

Nuevas terapias

El hallazgo también impactó la investigación de nuevas terapias. Las T reguladoras pueden ser un "arma de doble filo": protegen frente a autoinmunidad, pero en exceso pueden favorecer que algunos tumores evadan la respuesta inmunitaria.

"Estas células también pueden tener un lado oscuro. En algunos casos favorecen el crecimiento de tumores al suprimir la respuesta inmune antitumoral. Por esto ahora se estudian también en el contexto del cáncer", dijo Maravillas Montero.

El investigador añadió que las terapias CAR-T –linfocitos T modificados genéticamente para atacar células cancerígenas– ya se aplican con éxito en Estados Unidos.

"En México se avanza hacia desarrollos de inmunoterapia celular dentro de la UNAM", indicó, refiriéndose a líneas de investigación que exploran el uso de células T para regular o potenciar la respuesta inmunitaria.

Aunque todavía no hay ensayos clínicos CAR-T plenamente consolidados liderados por la UNAM, sí existen proyectos en inmunoterapia celular y estudios preclínicos para modular linfocitos T y B.

Así, este Premio Nobel 2025 envía un mensaje claro: la investigación fundamental en inmunología puede cambiar radicalmente la medicina.



MICHEL OLGUÍN LACUNZA

El Premio Nobel de Física se otorgó a John Clarke (Universidad de California en Berkeley), Michel H. Devoret (Universidad de Yale y Universidad de California en Santa Bárbara) y John M. Martinis (Universidad de California en Santa Bárbara) por demostrar y controlar efectos cuánticos en circuitos superconductores.

Ellos sentaron las bases de sensores ultrasensibles capaces de medir campos magnéticos ínfimos y para diversos desarrollos cuánticos actuales. Con su trabajo, abrieron un nuevo horizonte en esta área.

Ricardo Gutiérrez Jáuregui, investigador del Instituto de Física de la UNAM, señaló en entrevista: "Es asombroso que les dieran el Nobel a estos físicos, aunque era de esperarse; de hecho, ya se lo merecían porque sus experimentos son realmente impecables".

Sus investigaciones las realizaron en las décadas de los 80 y 90 y hasta la fecha influyen cada vez más en las tecnologías actuales; gran parte del desarrollo que hizo viables a los qubits superconductores –como la arquitectura transmon y el control de la coherencia cuántica– se consolidó durante las décadas de 2000 y 2010, impulsando la actual era de la computación cuántica.

En qué consiste su conocimiento

Los ganadores experimentaron con circuitos superconductores del tamaño de unos pocos milímetros, fabricados con materiales especiales que conducen electricidad sin resistencia. En ellos manipularon corrientes y voltajes macroscópicos que conservan propiedades cuánticas, algo que parecía imposible décadas atrás.

En esos experimentos demostraron fenómenos como el tunelamiento cuántico (cuando una partícula atraviesa una barrera que sería infranqueable según la física clásica) y la coherencia cuántica (que se refiere a un estado cuántico que mantiene su fase durante un cierto periodo de tiempo) en sistemas artificiales.

Lo anterior es importante desde el punto de vista tecnológico porque estos circuitos pueden construirse a voluntad, con propiedades controlables, para crear las piezas de futuras máquinas cuánticas.

"Hasta cierto punto, podemos controlar sus propiedades, hacer que interactúen entre ellos de manera particular y esto nos da diferentes piezas para construir las máquinas que necesitemos", indicó Gutiérrez Jáuregui.

En la actualidad, estos circuitos superconductores son la base de los SQUID (Superconducting Quantum Interference Device), dispositivos extremadamente sensibles capaces de medir campos mag-



Ilustraciones: Niklas Elmehed © Nobel Prize Outreach.

• John M. Martinis, Michel H. Devoret y John Clarke.

Premio Nobel de Física 2025

La computación cuántica ya no es ciencia ficción

Los galardonados sentaron las bases de sensores ultrasensibles capaces de medir campos magnéticos ínfimos

néticos miles de veces más débiles que los generados por el cerebro humano.

Esta tecnología permite obtener información precisa sobre procesos físicos, biológicos o geológicos y habilita nuevas herramientas para navegación y sensores.

Además, controlar estos circuitos abre la puerta a nuevas formas de procesar información. Para explicarlo, Gutiérrez Jáuregui usó una metáfora: "Si se tiene un ábaco estándar se pueden realizar operaciones matemáticas (sumar, multiplicar y restar), pero con esta tecnología se podría construir un ábaco que siguiera diferentes reglas. Por ejemplo, se podrían hacer varias operaciones en paralelo y así simular el efecto de muchos abacos a la vez. Como resultado se podrían hacer operaciones cada vez más difíciles y con esto elaborar diferentes predicciones".

De hecho, esta arquitectura superconductora es la base que hoy emplean compañías como IBM y Google para sus procesadores cuánticos.

Reconocimiento tardío

Como sucede con otros descubrimientos históricos, el Nobel llega años después de

los experimentos. "¿Le preguntarías a un bebé para qué sirve algo? Deja que crezca y eventualmente se verá su impacto en la sociedad", decía Michael Faraday al hablar de la fuerza electromagnética en el siglo XIX.

De ese modo, los Nobel de 2025 se apoyan en décadas de trabajo que conectan con descubrimientos previos: el de 1972 reconoció la teoría BCS, que explica la superconductividad; el de 1973 premió el efecto túnel en superconductores y semiconductores, origen del efecto Josephson y de los SQUID.

La física cuántica nació en 1900, cuando Max Planck propuso que la luz se emite en pequeños paquetes de energía llamados cuantos (hoy conocidos como fotones). Este hallazgo abrió la puerta a toda la física cuántica moderna.

En el caso de la UNAM, cuenta con laboratorios de frontera en gases cuánticos, átomos ultrafríos y microscopía óptica avanzada, que brindan datos de primera mano para teorías de vanguardia.

Actualmente, se busca expandir su capacidad en circuitos superconductores, la cual es un área clave para tecnologías cuánticas y para aumentar la competitividad internacional.

En el Laboratorio Nacional de Materia Cuántica –que agrupa 11 laboratorios de distintas instituciones– se exploran arquitecturas experimentales, seminarios y colaboraciones que impulsan nuevas preguntas y soluciones.



Cambió la forma en que se piensa la materia

La UNAM, cercana a Nobel de Química

RICARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Cuando la Real Academia Sueca anunció ayer el Premio Nobel de Química 2025 para Susumu Kitagawa (Universidad de Kioto), Omar M. Yaghi (Universidad de California en Berkeley) y Richard Robson (Universidad de Melbourne) –por el desarrollo de los marcos metal-orgánicos (MOF)–, Ilich Argel Ibarra Alvarado, del Instituto de Investigaciones en Materiales, recibió la noticia con especial emoción: años atrás había colaborado con Kitagawa en un artículo científico que unía a la ciencia mexicana con la japonesa mediante la química de materiales porosos.

En 2014, recién incorporado a la UNAM, Ibarra asistió a un congreso en Japón. Allí conoció a Kitagawa, a quien describe como “una persona supersencilla y de trato fácil”. De este encuentro surgió una colaboración que se concretó en 2019 con la publicación de un artículo en el *Journal of Materials Chemistry A*, firmado por investigadores de la UNAM y de la Universidad de Kioto, sobre una versión fluorada del material MIL-101(Cr), diseñada para mejorar la captura de gases como CO₂ y H₂S.

“Finalmente en 2019 publicamos un artículo de investigación con profesores e investigadores aquí en la UNAM y allá en Japón, y por supuesto con el profesor Kitagawa”, recordó. “Es una de las publicaciones más importantes que tenemos en el grupo por su contenido, y ahora, siendo él ganador del Nobel, tiene otro nivel”.

Aunque la noticia lo conmovió de manera personal, Ibarra subrayó que su

Ilich Argel Ibarra Alvarado, del Instituto de Investigaciones en Materiales, colaboró con Susumu Kitagawa, uno de los tres galardonados

participación se limitó a esa colaboración científica y que no formó parte del equipo directamente premiado. Destacó, sin embargo, que la experiencia refleja la capacidad de la UNAM para impulsar a sus investigadores a colaborar con figuras de alto nivel internacional y contribuir al desarrollo de campos de frontera como la química de materiales porosos.

El sólido que guarda espacios invisibles

Para entender el hallazgo premiado, Alfonso Ramón García Márquez, académico de la Facultad de Química de la UNAM, explicó que la genialidad de los laureados fue cambiar la forma en que se piensa la materia: ya no sólo como átomos enlazados, sino como arquitectura con espacios internos controlados. “Esto abre la puerta a materiales con funciones específicas: catalizadores capaces de actuar selectivamente sobre ciertos compuestos, membranas que separan gases o estructuras que retienen agua del aire. Es un cambio de paradigma en la química moderna”.

Los MOF combinan nodos metálicos y ligandos orgánicos para formar redes cristalinas altamente porosas, con áreas superficiales que pueden ser 10 o 15 veces mayores que las zeolitas tradicionales. Esta

estructura permite diseñar cavidades de distintos tamaños y propiedades químicas según la aplicación. En sus laboratorios de la Facultad de Química, el grupo de García Márquez trabaja en materiales híbridos y nanobidimensionales aplicados a la conversión de energía y catálisis ambiental, explorando también métodos de formado jerárquico para facilitar su escalabilidad y uso en dispositivos reales. Su trabajo forma parte de una comunidad global que transforma la química en ingeniería de espacios moleculares.

Reconocimiento a toda una comunidad

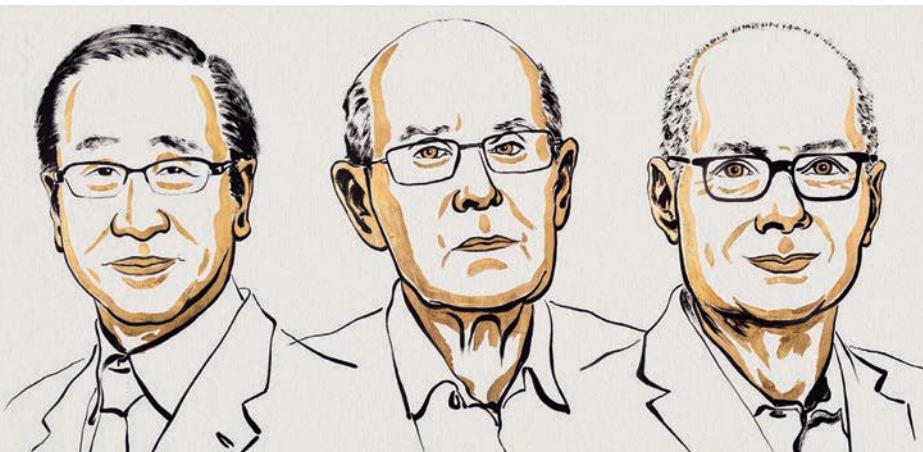
García Márquez insistió en que el Nobel debe verse como un reconocimiento a un esfuerzo global: “Vale la pena que si se habla del tema no se quede uno sólo con estos tres nombres, sino que se vea la amplitud de la comunidad. Dependiendo de la aplicación o del grupo de trabajo, el avance de los MOF ha sido una construcción colectiva, y esto hay que reconocerlo”, añadió. Desde la UNAM, investigadores como García Márquez e Ibarra contribuyen a ese esfuerzo global que hoy es reconocido con el Nobel.

En 2023, Ibarra fue el único latinoamericano invitado al Nobel Symposium on MOFs, celebrado en Karlskoga, Suecia, donde expertos de todo el mundo analizaron el impacto del campo antes de que se otorgara el premio. “Fue una reunión muy emocionante, porque querían comprender cómo era la comunidad, si se apoyaba, cómo trabajaba. Tuve la fortuna de estar ahí como representante simbólico de América Latina”, contó.

Esa experiencia reforzó su compromiso con abrir espacios para nuevas voces. Este noviembre la UNAM será sede de la Conferencia Internacional de Mujeres Investigadoras en MOFs, COFs y materiales afines, un encuentro que se desarrollará en dos sedes: Ciudad de México y Mérida, Yucatán.

Para Ibarra este Nobel confirma que México puede dialogar con la frontera del conocimiento. “Cuando uno de tus colaboradores recibe el Nobel, lo sientes un poco de la UNAM”, dijo. “Más allá del orgullo personal, lo que celebro es que este campo se ha vuelto diverso e incluyente: nuestros estudiantes se ven parte de una comunidad global que construye conocimiento y soluciones”.

García Márquez coincidió: “el premio no sólo celebra la creatividad de tres pioneros, sino el trabajo de una comunidad internacional que aprendió a construir con átomos como quien edifica espacios habitables”. En esa construcción global, la UNAM también tiene su lugar.



• Susumu Kitagawa, Richard Robson y Omar M. Yaghi.



- **Imagen del complejo W3/W4/W5 de nubes moleculares y zona de formación estelar en la constelación septentrional de Casiopea, una de las mejores regiones para estudiar la vida y la muerte de estrellas masivas en la Vía Láctea.**

ESA/Herschel/NASA/JPL-Caltech; acknowledgement: R. Hurt (JPL-Caltech).

Son las cunas de las estrellas

Astrónomos de la UNAM y el INAOE indagan la formación de nubes moleculares

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para que se formen las nubes moleculares, que son las cunas donde nacen las estrellas, es necesaria una equilibrada relación entre la presión interestelar (generada por el peso del gas en el disco de una galaxia), los granos de polvo cósmico y las abundancias químicas, revela un estudio realizado por astrónomos mexicanos.

“Usando los datos observacionales de la Vía Láctea, desarrollamos un modelo analítico (es decir, hecho a mano con lápiz y papel, sin supercómputo) en el que calculamos la presión interestelar como función de la densidad superficial del gas en el disco de la galaxia, así como las densidades superficiales de las estrellas y de la materia oscura”, explicó José Franco, investigador del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM.

Con esos tres ingredientes, los científicos calcularon el peso del gas interestelar, el cual define la presión en el disco de la galaxia. “También utilizamos las mediciones existentes de oxígeno e hidrógeno que hay en el disco de nuestra galaxia, que son indicadores de las abundancias químicas, y así calculamos la formación de gas molecular a lo largo del disco galáctico con un modelo desarrollado con física fundamental”, agregó.

En el hallazgo participaron José Franco López y Aldo Rodríguez Puebla, del IA; Javier Ballesteros Paredes, del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, ambos de la UNAM; así como Manuel Zamora

Avilés, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Franco, también exdirector del IA, destacó que en el proceso de formación de nubes moleculares consideraron el polvo existente en el disco de la galaxia, fundamental en la formación del hidrógeno molecular.

“Para hacer un modelaje de la formación estelar en la galaxia, nos parecía importante conocer qué regula la generación de nubes moleculares, para después saber cómo se regula la formación de estrellas. Una vez que obtuvimos la presión, pudimos entender qué tan fácil o difícil es que se formen nubes moleculares. Si la presión es baja, la densidad del gas es baja y es difícil formar moléculas; pero si es alta, la densidad del gas también lo es y el proceso de formación de nubes se vuelve eficiente”, detalló.

El polvo que está mezclado con el gas tiene dos particularidades. La primera es que el hidrógeno molecular se forma en la superficie de los granos de polvo.

“Es un proceso que se ha estudiado desde la década de 1970. En una nube de gas que tiene polvo si éste permanece frío los átomos de hidrógeno se pueden adherir a la superficie del polvo, de manera semejante a cuando nos bañamos, sale vapor de la regadera y llega al espejo, donde el vapor se queda pegado”, acotó.

Los átomos de hidrógeno migran dentro del polvo, que es una malla sólida. Se juntan y dos de ellos forman una molécula de hidrógeno en el grano de polvo, el

cual se calienta porque la reacción es exotérmica y expulsa a la molécula hacia afuera. “El polvo es importante, actúa como catalizador para formar las moléculas de hidrógeno; así ocurre en nuestra galaxia y en todas las galaxias vecinas”.

El astrónomo añadió que si la radiación ultravioleta del medio interestelar alcanza esa molécula la disocia o separa, pues ésta absorbe la radiación. Sin embargo, también puede ser absorbida por los granos de polvo, los cuales funcionan como escudos protectores. De manera que la función del polvo es doble: es el sitio de formación de nuevas moléculas y además protege de la radiación ultravioleta.

“En el modelo calculamos cuál es la condición, considerando el papel que desempeñan los granos de polvo, para que se forme una nube molecular. Al comparar nuestros resultados con datos observacionales, obtenemos la cantidad de material que se requiere para que la nube se vuelva opaca a la radiación ultravioleta que coincide con las observaciones, así que encontramos ese criterio de opacidad”.

Ahora, los científicos pueden calcular qué tan rápidamente se está formando hidrógeno molecular dentro de nuestra galaxia, el cual se produce preferencialmente en zonas internas de la galaxia.

El fenómeno de formación de nubes moleculares es muy dinámico y frecuente en los discos de galaxias espirales, y requiere de silicatos, hierro, oxígeno y nitrógeno para formar el polvo.

“El siguiente paso es encontrar el criterio con el cual una nube se vuelve autogravitante, es decir, confinada a su propia gravedad. Las nubes moleculares de las que hemos hablado están confinadas por la presión interestelar. Pero cuando se contraen o adquieren más masa de los alrededores, entonces se desacoplan de ese medio externo y se vuelven autogravitantes”, comentó.

Y para que se forme una estrella se requiere que la nube molecular se colapse por su propia gravedad. Las que quedan autónomas no podrán ser cunas para las estrellas.

“Con esos datos calculamos cuántas de las nubes moleculares formarán estrellas. Encontramos cuál es la tasa de formación de estrellas como función del radio galactocéntrico, o sea de la distancia al centro de la galaxia. Estos resultados teóricos los comparamos con las observaciones y también hubo coincidencias”.

El modelo analítico es exitoso también para otras 96 galaxias espirales cercanas. La investigación fue aceptada con un arbitraje positivo en la revista científica *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society* de Reino Unido.

El Café Climático tendrá lugar el próximo 15 de octubre

La Casa de las Humanidades convoca a un espacio para hablar de las ecoemociones

Posiblemente has experimentado una emoción climática y no lo sabías: ¿te angustia la sequía?, ¿te generan ansiedad los incendios?, ¿te duele ver cómo los bosques se degradan?, ¿te da tristeza las especies silvestres que se han perdido?

Las emociones climáticas, explicó Alice Poma, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), "son aquellas que todos y todas podemos llegar a sentir a partir de experimentar la crisis climática".

Pero entonces, si no percibimos la crisis climática, ¿tenemos emociones climáticas? La académica respondió: "Si tú piensas que el cambio climático no existe no tienes emociones climáticas. Hay un punto de partida: hay que percibir el cambio climático como un problema, hay que vivirlo o hay que vivir sus consecuencias" para tener una emoción climática.

La doctora en Ciencias Sociales explicó que su investigación sobre las emociones climáticas tiene un enfoque sociocultural, que estudia la forma en que los seres humanos construyen las emociones. Por ejemplo, las generaciones más jóvenes son más proclives a tener emociones climáticas "porque hay una toma de conciencia sobre el medioambiente gracias a la educación y a los cambios sociales y culturales. También, por su edad, están percibiendo de manera diferente los efectos, comparados con las generaciones que tenemos más años".

No obstante, sentir la crisis climática no sólo es un asunto generacional, mucho tiene que ver con los valores, la sensibilidad, la información y el conocimiento que pueden influir en la toma de conciencia de un problema. Por ejemplo, Alice Poma afirmó que desde hace tiempo siente eco-emociones vinculadas con la degradación del medio ambiente, pero fue cuando empezó a estudiar el activismo climático cuando sus emociones comenzaron a construirse de manera diferente y empezó a sentir las, como la ansiedad o el dolor climático.

Podemos conocer de la existencia del calentamiento global; sin embargo, saber lo que ocasionaría un aumento del 2 % en el calentamiento global podría ser devastador: aumentaría el nivel del mar en todas partes, el Océano Ártico se quedaría sin hielo marino en verano y el 99 % de los corales desaparecerían. Toda esta información podría hacer que experimentáramos diferente el fenómeno climático y la construcción de nuestras emociones climáticas viniera desde la conciencia, el conocimiento y el reconocimiento de un problema.

"Nuestro conocimiento influye en los miedos que podemos tener al futuro", explica Poma, y pone un ejemplo: "Si no sabes que en 15 años puede desaparecer una especie, no puedes sentir miedo de que desaparezca", pero si lo sabes, entonces el conocimiento puede hacer que empecemos a sen-

tir ansiedad o angustia por esta pérdida. Esto puede llevar a mucha gente a rehuir de la información, no obstante, esto sólo reduce el tiempo para enfrentar la crisis.

El miedo puede paralizar, pero también puede ser un motor para la acción. La investigadora expuso que desde la sociología se habla del manejo emocional para referirse al esfuerzo de guiar nuestras emociones de manera coherente según nuestros valores y creencias. Pero, para ello, es necesario identificar las emociones que sentimos, lo que no siempre es fácil porque culturalmente hemos dejado de lado la dimensión emocional y sólo hablamos de emociones con personas de mucha confianza.

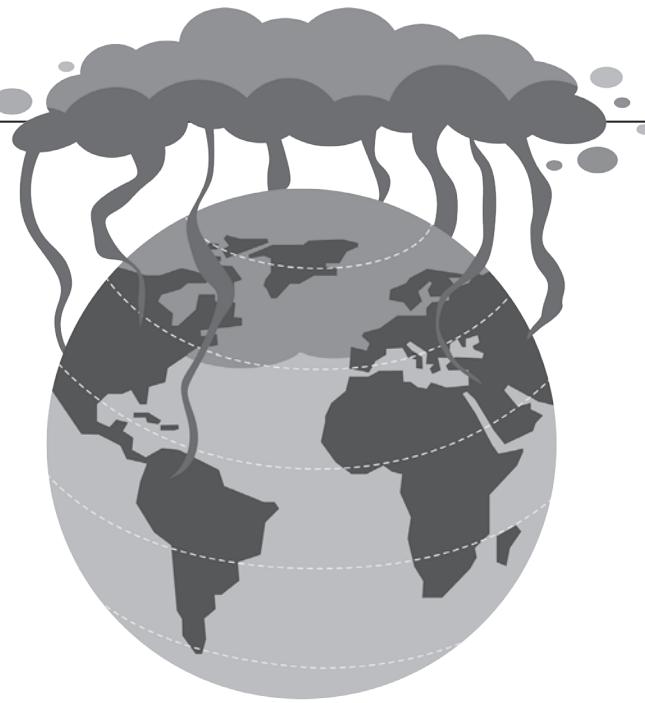
Se puede aprender a vivir con esas emociones sin que nos paralicen o nos hagan sentir mal; de hecho, enfrentar las climáticas es el primer paso para enfrentar la crisis, tomar conciencia de cómo nos afecta, saber que no estamos solos y buscar opciones.

Alice Poma está impulsando la creación de espacios donde se hable sobre las emociones climáticas para que las personas sepan que existen, las identifiquen según su propia experiencia. El Café Climático –que será gratuito y tendrá lugar el próximo miércoles 15 de octubre en la Casa de las Humanidades– es parte de lo anterior. Las personas podrán compartir sus emociones climáticas y dialogar sobre su manejo individual y colectivo.

"El activismo es terapéutico", describió Alice Poma y señaló: "Movilizarse con otra gente ayuda, a pesar de que quizás no podamos salvar el planeta... sin embargo, por lo menos, aprenderemos a manejar nuestras emociones climáticas y a vivir coherentemente con nuestros valores", puntualizó.

Además de la investigadora del IIS, participará como facilitadora Ericka Jannine Fosado, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.





Las emisiones contaminantes siguen aumentando Casi toda la población mundial vive con mala calidad del aire: OMS

DIANA SAAVEDRA

En el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, el 99 % de la población vive en lugares donde la calidad del aire supera los límites de las directrices marcadas por la Organización Mundial de la Salud, alertó la investigadora del Grupo de Aerosoles Atmosféricos del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC), Telma Gloria Castro Romero.

Lo anterior es preocupante porque cualquier tipo de emisión, desde el esmog hasta el humo de los hogares, representa un riesgo para la salud y el clima globales, acotó durante la reunión moderada por el director del ICAyCC, Jorge Zavala Hidalgo.

La científica enfatizó que la mala calidad del aire y el cambio climático están estrechamente relacionados por la quema de combustibles fósiles que liberan contaminantes a la atmósfera y gases de efecto invernadero.

Es importante saber dónde se originan y, una vez en la atmósfera, la forma como se modifican y cómo cambian a otros químicos y van evolucionando. El dióxido de carbono es considerado el principal gas de efecto invernadero, pero las emisiones siguen aumentando en el mundo, según datos de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus

siglas en inglés) de Estados Unidos, pasando de 422.99 partes por millón (ppm) en agosto de 2024 a 425.48 ppm para agosto de 2025.

Al participar en el foro Estado actual y futuro de la investigación sobre contaminación atmosférica, realizado en el ICAyCC, Elizabeth Vega Rangel, investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales de esta entidad académica, expuso que en un ejercicio de investigación realizado durante la pandemia por la Covid-19 se examinó la relación y variación de partículas en interiores y exteriores de diferentes tamaños en 38 viviendas de 16 alcaldías de Ciudad de México.

La especialista precisó que en el 72 % de las casas las concentraciones de material particulado (PM) 2.5 eran más elevadas en el interior, comparadas con las medidas en el exterior, y en el 80 % de los inmuebles donde hay fumadores

las concentraciones tienen picos mayores, en comparación con otras casas.

La doctora en química analítica coincidió en que comprender las fuentes de contaminantes en interiores es esencial para desarrollar estrategias de control eficaces, lo que debe considerar cocción de alimentos, actividades de limpieza, fumar y número de ocupantes. En ese sentido, mantener ventilados los espacios puede reducir la exposición.

Se cierran ventanas de oportunidad

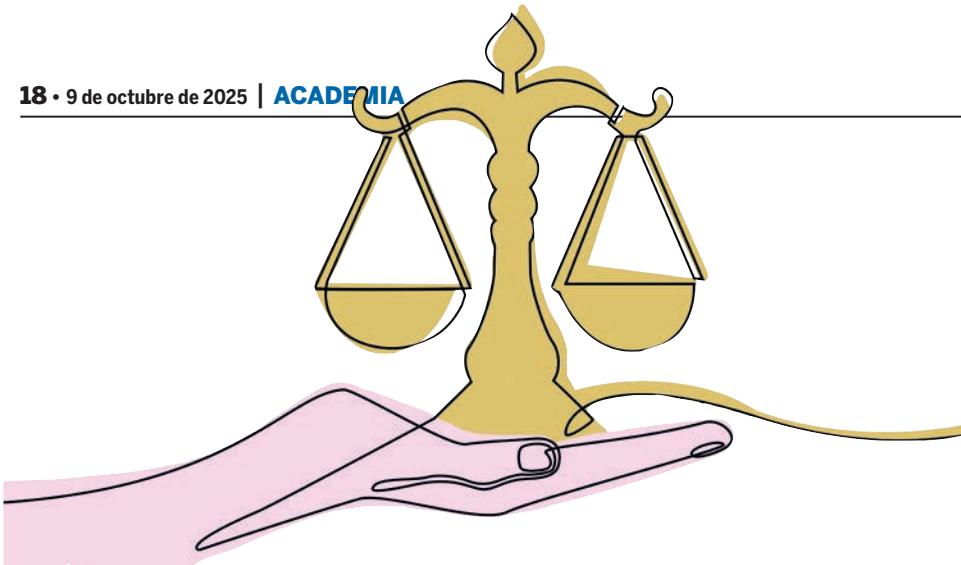
A su vez, el investigador del Grupo de Contaminación Ambiental del ICAyCC, Rodolfo Sosa Echeverría, detalló que a partir de 1986 el entonces Centro comenzó con importantes monitoreos ambientales que continúan y se enriquecen con nuevos jóvenes investigadores. Esto ha permitido dar seguimiento a asuntos como la lluvia ácida, causada principalmente por las altas concentraciones de contaminantes en la atmósfera.

El científico –quien participó en la reunión dedicada al tema “Calidad del Aire: contaminación atmosférica”– dijo que en colaboración con la Red de Depósito Atmosférico de la Secretaría del Medio Ambiente muestra cómo ha evolucionado de 2003 a 2024 las variaciones –temporales y espaciales– de lluvia ácida en Ciudad de México, problema que sigue muy presente.

De acuerdo con el investigador del Laboratorio de Especiación Química de Aerosoles Orgánicos Atmosféricos del ICAyCC, Omar Amador Muñoz, se sabe que hay miles de partículas suspendidas en el aire con diferentes propiedades fisicoquímicas y toxicológicas, por lo que un gran reto es estudiarlas para avanzar en la generación del conocimiento que permita dar soluciones a dificultades de calidad del aire y cambio climático.

Ante estudiantes e investigadores reunidos en el Auditorio Julián Adem Chahín precisó que se tienen series históricas sobre los contaminantes criterio, pero poco se sabe de aquellos atmosféricos tóxicos no regulados. Por ello, es fundamental generar evidencia científica del tipo y cantidad para tener una base que permita medir exposición y riesgo.

En tanto, el investigador del Grupo de Fisicoquímica de la Atmósfera del ICAyCC, Luis Gerardo Ruiz Suárez, destacó que las ventanas de oportunidad para resolver los fenómenos climáticos se están cerrando; “se vale contemplar la naturaleza, pero en este momento tenemos que ser tejedores de soluciones y nuestros trabajos requieren tener carácter de urgencia para atender de manera útil fenómenos como el cambio climático”.



Jornadas sobre la iniciativa de reforma

Amparo, instrumento que equilibra el poder con la justicia

Es la vía por medio de la cual el ciudadano exige que el derecho prevalezca sobre el abuso: Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En un estado constitucional de derecho, el amparo es el instrumento que equilibra el poder con la justicia, y toda modificación a su estructura debe medirse no sólo por su eficiencia, sino por su fidelidad a los principios que le dieron origen, afirmó Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM.

El juicio de amparo ha representado, desde su origen, el más alto instrumento de defensa de los derechos frente a la autoridad; es la vía mediante la cual el ciudadano exige que el derecho prevalezca sobre el abuso, y que la justicia no se subordine al poder. Las reformas recientes a la respectiva ley abren el debate sobre ese equilibrio, consideró.

Durante la primera de las Jornadas sobre Iniciativa de Reforma de la Ley de Amparo. Análisis, conclusiones y propuestas (a realizarse hasta mañana 10 de octubre), sostuvo que todo cambio legislativo, por legítimo que sea, debe ser examinado a la luz de los principios constitucionales que sustentan nuestro Estado de derecho.

La reflexión sobre los cambios normativos y su impacto en el sistema de justicia es una responsabilidad compartida

por todos los actores del derecho, consideró la universitaria. Por ello, debemos celebrar la realización de estas Jornadas, que ofrecen un espacio privilegiado para la deliberación académica en torno a un tema que ha reconfigurado el panorama del constitucionalismo mexicano.

En la sesión dedicada al tema de Interés legítimo, afectación real y objetiva del quejoso, Venegas Álvarez consideró que esa figura a partir de la reforma exige que la afectación al quejoso sea real, actual y diferenciada del resto de la ciudadanía. “Esta precisión busca que la protección constitucional no se invoque ante simples expectativas o efectos hipotéticos, sino frente a lesiones concretas que incidan de manera directa en la esfera jurídica de la persona”.

Se trata de una depuración conceptual que pretende acotar el abuso procesal, pero que también plantea la interrogante sobre los límites del acceso a la justicia, particularmente en la defensa de intereses colectivos, aclaró la directora.

Otro tema que se abordará es la suspensión de los actos reclamados. “Las reformas recientes limitan la procedencia de la suspensión provisional en casos específicos; ello reabre la discusión sobre la presunción de inocencia y la tutela efec-

tiva frente a los derechos patrimoniales ante al poder punitivo del Estado”.

Además, se abordarán los plazos y términos en el amparo; la ampliación de demanda de amparo indirecto; cumplimiento y ejecución de sentencias; y la armonización al Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Margarita Beatriz Luna Ramos, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, recalcó la importancia de entender el interés legítimo.

Dicho interés, explicó en el Aula Magna Jacinto Pallares de la FD, de alguna manera supone la existencia de una norma (constitucional, legal, reglamentaria) y que se considere que no se está cumpliendo, que se está violentando.

El interés legítimo manifiesta una afectación al estatus de la persona, pero no necesariamente directa, sino que puede ser indirecta, aclaró la también profesora en la División de Estudios de Posgrado de la FD.

Lo que tenemos que entender en el interés legítimo es que debe haber una norma jurídica que se violenta, que puede haber un perjuicio indirecto y que las normas que regularmente podrían ser motivo de impugnación son las que provocan derechos difusos.

El pasado 2 de octubre, el Senado de la República aprobó el dictamen con proyecto de decreto para reformar la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y lo envió a la Cámara de Diputados para que siga con el proceso legislativo. Uno de los principales ajustes de la Cámara Alta a la iniciativa enviada por la presidenta de México fue en torno al interés legítimo, para facilitar el acceso al juicio de amparo en defensa de intereses colectivos.

Luciano Silva Ramírez, director del Seminario de Amparo de la FD, sostuvo al respecto que ese tema es de gran trascendencia; en las Jornadas haremos referencia a su evolución, y a las propuestas que tenemos para mejorar la iniciativa de reforma.

Una figura querida y arraigada en el pueblo es el amparo, porque protege los derechos fundamentales máspreciados de las personas: la vida, la libertad, la propiedad, la igualdad y sobre todo, el respeto a la dignidad humana.

Cualquier pueblo que se precie de ser libre y democrático debe respetar la dignidad humana, y uno de los medios más eficaces para tutelar la Constitución y la efectiva tutela de los derechos humanos es el amparo, concluyó.

Jacqueline Peschard, de la FCPyS

La elección del Poder Judicial no fue bien fiscalizada

Esa vigilancia inhibía cierto tipo de faltas que afectaban las condiciones de competencia

DIANA SAAVEDRA

La elección del Poder Judicial si bien significó la apropiación de un poder que debe caracterizarse por su independencia del Ejecutivo, también significó un escalón más en la captura de las autoridades electorales, reflexionó Jacqueline Peschard Mariscal, investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

La coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia recordó que la fiscalización fue, durante muchos años, un tema central en las reformas electorales, porque se consideraba que tener el control sobre el dinero usado por candidatos y partidos evitaba problemas, y estas reglas también fueron aplicadas en la elección judicial de junio pasado.

La doctora en Ciencias Sociales destacó que la importancia de la fiscalización fue especialmente clara luego del reporte de los observadores de la Misión Perma-

nente de México ante la Organización de Estados Americanos de que la estructura profesional del Instituto Nacional Electoral (INE) fue rebasada con mucho debido a irregularidades en la contratación de redes sociales y el caso del uso de acordeones para dirigir el voto. El organismo internacional recomendó que este tipo de elección no es recomendable en ningún caso.

Al participar en el foro sobre la Reforma Judicial, Peschard Mariscal explicó: "La fiscalización ha sido relevante en los últimos 15 años en las elecciones en México, y lo que pasó recientemente fue que ésta perdió relevancia. Lo que vimos es que efectivamente dejó de tener el significado que solía representar, que era inhibir cierto tipo de faltas que afectaban las condiciones de competencia, o que el dinero no fuera determinante para la conquista de un cargo".

Esto llevó a que el pasado 28 de julio, el Consejo General del INE impuso sanciones económicas por un monto aproximado de 18 millones de pesos por irregularidades, luego de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de candidatas a los cargos disputados en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, así como de las candidaturas a poderes judiciales locales de 19 entidades.



Durante la reunión –moderada por Josafat Cortez Salinas, académico de la FCPyS–, Francisco Javier Aparicio Castillo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, comentó que su equipo realizó un análisis estadístico de la elección judicial en México que revisó los porcentajes de votos de las 11 candidaturas más votadas (de 84 mil casillas) y se encontró una alta proporción de votos inducidos o coordinados y poca evidencia de un voto libre y auténtico.

Aparicio Castillo detalló: "Al revisar los resultados de las boletas de la Corte y del Tribunal de Disciplina se ve una correlación del 90 %, aunque muchos digan que así pasa cuando se ven los votos de Presidencia y los votos de Morena, pues esta no es una elección partidista.

En la mesa dedicada al tema "La elección judicial: opacidad e incertidumbre" también participó Laurence Pantin, cocordinadora del Observatorio de la Justicia de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, quien compartió que un estudio realizado por su equipo documentó que debido a la novedad en las boletas muchas personas acudieron a votar con los acordeones impresos o digitales, pues no entendían cómo ejercer su derecho. También se encontró el voto grupal, algo que no fue detenido por los funcionarios de casilla, y en algunos casos inclusive los observadores del proceso fueron llenando las boletas en lugar de los electores.

Pantin añadió que esto lleva a sugerir que se debe simplificar el proceso de votación para hacerlo más sencillo, y una recomendación es modificar los transitorios de la Reforma constitucional judicial para escalar más el proceso de elección de personas juzgadoras y así reducir el número de cargos en juego en la elección. Si en 2025 fue complejo, esto será mucho más problemático en 2027.

Finalmente, Julio Ríos Figueroa, del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México, recordó que la dimensión de la reforma al Poder Judicial fue enorme, pues se eligieron 881 cargos a nivel federal y compitieron 3 mil 423 personas; además de mil 780 juzgadores en las entidades federativas, de entre 4 mil 370 candidatos.

"Es muy probable que haya incertidumbre en términos de las decisiones que van a producir estos juzgadores y más opacidad, porque hay menos independencia, tienen incentivos para comportarse de acuerdo con intereses que pueden ser variables y se utilizarán los controles que tiene el tribunal de disciplina para enviar señales claras sobre lo que se espera de ellos".

Altos costos de endeudamiento detienen el progreso de las naciones en desarrollo

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Actualmente, tres mil 400 millones de personas viven en países que gastan más en intereses de deuda que en salud o educación, indicó Alejandro César López Bolaños, técnico académico del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

Las naciones en desarrollo soporan los costos más altos: a partir de 2010 su deuda pública ha crecido al doble del ritmo que en las economías avanzadas. Sólo en 2024 las primeras gastaron 921 mil millones de dólares en intereses, 10 por ciento más que en 2023, añadió.

El costo promedio de la deuda en nuestra región es de 3.8 % del producto interno bruto (PIB), contra 1.7 en las economías avanzadas. Y “los altos costos de endeudamiento frenan el desarrollo”, alertó en la mesa de trabajo “Financiarización y banca en América Latina”.

López Bolaños, tutor y profesor del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, aclaró que las economías desarrolladas también tienen una fuerte carga de endeudamiento. El escenario recesivo que se observa en 2025 y el incremento de la deuda se están dando también en ellas.

El experto explicó que en el año en curso el periodo de crecimiento

A partir de 2010 su deuda pública ha crecido al doble del ritmo que las economías avanzadas:
Alejandro López Bolaños, del IIEc

de la economía es menor. “Hablamos de un estancamiento de larga data, en el que Estados Unidos no crece, América Latina mantiene la misma línea de ciclo económico, y China, que era la única economía que venía desarrollándose a tasas espectaculares, ya no lo hace al mismo nivel que antes, y eso magnifica los problemas de crecimiento de la economía mundial”.

Al bajo crecimiento se añade el aumento de la deuda pública global, reiteró López Bolaños. De acuerdo con cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, junio 2025), la deuda pública mundial alcanzó un récord de 102 billones de dólares en 2024, afectando con mayor fuerza a los países en desarrollo.

El problema no es menor: los Estados se están endeudando de manera importante, y ello se debe a que los recursos financieros no se orientan a generar infraestructura o proyectos de progreso, sino a la financiarización y acumulación especulativa.

La deuda ya no cumple con la función de ser una parte del financiamiento público de los Estados, sino que se convierte en un activo de rentabilidad financiera. Por ello, “un desafío trascendental es que esos recursos no se diluyan en actividades especulativas”, sostuvo.

Romper la dependencia

Armando Jesús Negrete Fernández, también técnico académico del IIEc, puntualizó que el fenómeno asociado a la financiarización cobra formas diferentes a

partir de estructuras y dinámicas financieras distintas.

Indicadores como valores bursátiles y de deuda sobre el PIB no se registran en economías latinoamericanas, a diferencia de las altamente financiarizadas como la de Japón, Estados Unidos o Reino Unido.

El especialista acotó que hay una financiarización de nuestras economías, esencialmente vinculada con una dinámica financiera que les es externa. Se desarrolló una modalidad adecuada a las condiciones latinoamericanas, que avanzó de forma funcional y subordinada al grueso de las transformaciones de ese proceso económico central y global: operó desde los mercados de materias primas.

En América Latina y el Caribe el peso de los productos primarios en el vínculo con la economía mundial es prioritario: las exportaciones de esas mercancías en la región fueron, en 2020, de 52.8 %, agregó Armando Negrete.

“Si el mercado se vuelve tan volátil y de él depende una buena parte de nuestro equilibrio de balanzas comerciales y de ingresos fiscales por comercio internacional, lo prudente sería seguir la línea de industrialización y romper esa dependencia frente a las materias primas”, recomendó.

Construir la integración

Monika Meireles, investigadora en la Unidad de Economía Fiscal y Financiera del IIEc, al hablar de la “Dimensión financiera de la integración regional: de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al Banco de Desarrollo de América Latina”, manifestó que repensar la integración regional implica superar la lógica del libre comercio como único horizonte.

Es necesario construir una integración que articule lo económico-financiero con lo social, lo productivo con lo ambiental, y lo nacional con lo regional, opinó la economista.

La CAF ha ganado protagonismo por su capacidad financiera, su presencia regional y su agilidad operativa. Y a diferencia de otros organismos multilaterales, puede conjuntar agendas más cercanas a las necesidades latinoamericanas, estimó.



La combinación entre la formación académica y la experiencia en el sector público es una buena fórmula para el éxito, como lo prueban los programas de posgrado impulsados por la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), en alianza con instituciones como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

En días recientes, 66 egresados tomaron protesta como maestros de tres distintas especialidades, con lo que se está logrando el doble objetivo de vincular a los estudiantes con el ámbito profesional y garantizar la actualización continua de los servidores públicos.

Las tomas de protesta de las y los egresados de las maestrías en Administración de las Contribuciones (19), en Auditoría Financiera (17), y en Finanzas (30) fueron presididas por Armando Tomé González, director de la FCA. En una estuvo acompañado por Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT; y en otra por Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, además de Adriana Padilla Morales, jefa de la División de Estudios de Posgrado.

Martínez Dagnino reconoció el camino recorrido para materializar este proyecto, y destacó su impacto democratizador: “Es un honor estar aquí en este día tan especial para cada egresada y egresado. La iniciativa del SAT para coordinarse con la Universidad ha sido un gran logro. Parte de nuestra responsabilidad como institución de gobierno es ofrecer educación continua para que el individuo se desarrolle de una mejor manera, tanto en el ámbito laboral como personal”.

Asimismo, celebró que la convocatoria para las maestrías en Administración de las Contribuciones y en Auditoría Financiera fuera abierta a todo el personal, no sólo a altos directivos, “y eso es algo que debemos reconocer”, y finalizó con un dato contundente: “La recaudación al 30 de septiembre de 2025 asciende a 4.6 billones de pesos, 8.6 % más en términos reales; un dato histórico nunca antes registrado en el SAT [...] contamos con grandes fiscalistas y auditores, y la mayoría son de esta Universidad”.

Hoy, “la sociedad le tiene respeto al SAT por el conocimiento técnico, la honestidad y la integridad de sus trabajadores”, aseveró.

Por su parte, Tomé González resaltó el valor de la vinculación entre la Universidad y el gobierno, y reiteró el esfuerzo de los graduados que culminaron sus estudios. “Hoy nos debemos sentirnos muy contentos, porque han culminado



Foto: Ruffo López Chávez/FCA.

Rinde frutos alianza académica con el SAT y la CNSF

Exitosa, la vinculación de la FCA con el sector público

ISe graduaron 66 egresados de tres maestrías: Administración de las Contribuciones, en Auditoría Financiera y Finanzas

sus estudios de posgrado, conscientes del esfuerzo que esto representó para todas y todos ustedes. Nos llena de orgullo compartir que el 100 % de las y los alumnos egresados cuenta ya con su título de maestría”.

Y subrayó que estos resultados reflejan el compromiso conjunto de ambas instituciones: “Esto no solamente representa el cumplimiento de un convenio firmado, sino la constancia y el esfuerzo de la comunidad académica, de las familias y, sobre todo, de ustedes como estudiantes”.

Ricardo Ochoa, presidente de la CNSF, celebró que la ceremonia de graduación de la maestría en Finanzas (Bursátiles) se realizará cerca de fechas muy especiales: los 96 años de la creación de la FCA, el 115 aniversario de la UNAM y los 35 años de vida de la CNSF.

Mencionó que se trata de un programa bien estructurado, de alta calidad y con rigor académico. Además, reconoció el profesionalismo y compromiso de la plantilla de profesores, quienes compartieron con los estudiantes dos aspectos fundamentales: el conocimiento teórico de las materias y la experiencia profesional.

Consideró que la maestría es un paso muy importante hacia el fortalecimiento institucional. “Hemos adquirido una caja

de herramientas analíticas que seguramente ya todos han estado aplicando en sus actividades cotidianas”. Agregó que los egresados conforman un grupo interdisciplinario de contadores, administradores, polítólogos, economistas y abogados.

El director de la FCA explicó que de esta maestría 27 de 30 egresados obtuvieron su título a través de la opción de alto desempeño académico, lo que refleja el compromiso y la responsabilidad que los participantes dedicaron a sus estudios.

Para Viviana Estefanía Vega Arriaga, egresada de la maestría en Finanzas, es un doble honor pertenecer a la División de Estudios de Posgrado de la FCA UNAM y a la CNSF, donde se desempeña como directora de Operación Institucional.

Cursar este tipo de posgrados, no sólo enriquece los perfiles académicos, sino también los profesionales. “Decir que vienes de la UNAM te abre más puertas”, expresó la ahora maestra en Finanzas.

Finalmente invitó a sus compañeros de generación a seguir formándose: “el conocimiento no tiene límites y creo que podemos seguir aprovechando este tipo de colaboraciones que tenemos con la Universidad Nacional”.

Fortalecer el tejido social y promover el trabajo comunitario, uno de los objetivos

Presenta el PUCPAZ proyecto para erradicar violencias en el bachillerato

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ) presentó –ante representantes del comité directivo de la entidad universitaria, así como del bachillerato universitario e incorporado, escuelas, facultades, centros, institutos y programas universitarios, entre otros–, el Proyecto “Tejedoras y tejedores comunitarios para la construcción de una cultura de paz y erradicación de las violencias en el bachillerato”.

Esta iniciativa tiene como propósito sensibilizar, capacitar y formar al alumnado, personas académicas, administrativas y del funcionariado, en el ámbito de la mediación social-relacional, justicia restaurativa y transformación positiva de conflictos desde la perspectiva de género y los derechos humanos, a fin “de fortalecer el tejido social y promover el trabajo comunitario, participativo, colaborativo, resiliente e incluyente”, afirmó la titular del PUCPAZ, Leticia Cano Soriano.

En presencia del Coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, y de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, Cano Soriano aclaró que el objetivo del proyecto es preliminar, ya que podrá afinarse y mejorarse con las aportaciones de los participantes en futuras reuniones.

Los hechos recientemente ocurridos en el Colegio de Ciencias y Humanidades Sur nos han convocado y sensibilizado a pensar en un proyecto comunitario de largo aliento y que aspira a irse construyendo y reconstruyendo sobre el proceso mismo de su puesta en marcha.

Leticia Cano apuntó que “Tejedoras y tejedores comunitarios para la construcción de una cultura de paz y erradicación de las violencias en el bachillerato UNAM”, no es un curso de 20 horas, ni un taller de una semana, sino un proyecto permanente en el bachillerato “para garantizar que podamos llegar a las comunidades y lograr los objetivos que éstas se irán trazando”.

Explicó que el proyecto se fundamenta “en la convicción de que la paz se construye en lo cotidiano, mediante el diálogo, la cooperación y la transformación positiva



- **Se buscará fomentar convivencias colaborativas, igualitarias y solidarias.**

de los conflictos. Se busca formar a alumnos, docentes, funcionariado y personal administrativo, como agentes activos de construcción de paz desde sus distintos espacios, a fin de promover convivencias colaborativas, igualitarias y solidarias en las comunidades”.

La propuesta, prosiguió la universitaria, coloca al tejido social, a los cuidados y a la interseccionalidad como acciones centrales, transversales y cotidianas en entornos horizontales, interdependientes, empáticos y corresponsables.

En suma, dijo, “se busca generar espacios de reconocimiento a la dignidad humana, al pensamiento crítico, a las convivencias y las solidaridades; abrir espacios de encuentro para que en las comunidades se entretengan diálogos, narrativas y escuchas activas como prácticas preventivas de los conflictos. Propiciar la creatividad y la imaginación para romper discursos que excluyen, discriminan y deshumanizan”.

La estructura de la propuesta se organiza en tres etapas progresivas que permiten construir, sostener y proyectar la construcción de paz en comunidades del bachillerato: acercamiento y reconocimiento; formación de tejedoras y tejedores, constructoras y constructores, para la paz, así como transición, monitoreo y acompañamiento, explicó.

Al continuar con la presentación del proyecto, Sergio Reyes Pantoja, secretario académico del PUCPAZ, detalló que

un segundo paso de esta propuesta es reconocer la responsabilidad compartida en la construcción de paz a través de la concienciación, lo que se busca desde una comprensión colectiva, una participación compartida y corresponsable de la construcción, mediante talleres, conversatorios interinstitucionales para la paz con enfoque hacia las juventudes.

Consideró que la primera etapa del proyecto debe construirse en colectivo y no apresurar un proceso, “tejer la paz tiene que llevar su tiempo también”. Una segunda fase es invitar a la comunidad, en todos sus niveles, a participar en “la formación de tejedoras, tejedores y constructores de paz. Primero hay un ejercicio de capacitación para dotar de herramientas a estudiantes, profesores, funcionarios y personal administrativo para la construcción de paz”.

Con motivo de los lamentables sucesos del pasado 21 de septiembre, el proceso de construcción de este proyecto se aceleró con la intención de que las diversas entidades académicas colaboren con sus ideas y opiniones para enriquecerlo y ayuden, en su momento, a su implementación, explicó Reyes Pantoja.

Hay aspectos que tienen que ir un poco más allá del corto plazo y que deben trabajarse de manera progresiva para que la Universidad no sólo cuente con espacios seguros, sino que la comunidad así los perciba.

Foto: Francisco Parra.



• La antropología será uno de los temas del programa.

Barrio Universitario del Centro Histórico

Synapsia, festival de ciencias, humanidades y arte

La UNAM, a través de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), anunció el lanzamiento de Synapsia 2025, un festival de ciencias, humanidades y arte que se llevará a cabo los días 10 y 11 de octubre, de 10 a 17 horas, en el Barrio Universitario del Centro Histórico.

Con sedes como el Colegio de San Ildefonso, la Escuela Nacional Preparatoria, la Antigua Escuela de Jurisprudencia y el Museo de las Constituciones, Synapsia transformará estos recintos históricos en escenarios de innovación, diálogo y experiencias transdisciplinarias. Durante los dos días del festival se espera la participación de más de 500 especialistas entre investigadores, talleristas, artistas y divulgadores, la colaboración de 80 instituciones nacionales e internacionales y la asistencia de cerca de 15 mil personas, principalmente público infantil y juvenil.

Una evolución con historia y futuro

Synapsia es la evolución natural de uno de los proyectos más exitosos de la UNAM, la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades, que durante más de una década fue referente en la construcción de una cultura científica y humanística cercana y participativa con toda la comunidad universitaria y la sociedad.

En su nueva etapa, el festival incorpora tecnologías digitales, narrativas transmedia y un enfoque multi y transdisciplinario, mediante el espíritu de divulgación, proyectándolo hacia nuevos retos y públicos.

La misión fundamental de Synapsia será acercar la ciencia, las humanidades y las artes a todas las personas de manera creativa, inclusiva y significativa, generando un impacto social real y posicionando a la UNAM como referente en divulgación en América Latina.

Synapsia no sólo busca ser un encuentro cultural, sino una estrategia

para revitalizar el tejido social del Centro Histórico, acercando a nuevas audiencias al Barrio Universitario y reconstruyendo los vínculos entre la universidad, la ciudad y la comunidad vinculando a museos, centros de investigación e instituciones culturales para hacer del conocimiento un bien común.

Actividades estelares

La programación del festival incluye experiencias únicas que entrelazan conocimiento, innovación y creatividad, como el regreso de la sala Fósforo de la Filmoteca de la UNAM, que reabrirá para disfrutar de cine de divulgación y cortometrajes que invitarán a los asistentes al diálogo entre ciencia, arte y humanidades.

Habrá carreras de robots humanoides, así como demostración de drones, desde su diseño y fabricación con piezas en 3D con la participación de la Universidad Tecnológica de México.

El planetario Luis Enrique Erro participará con su domo digital para viajar por el universo sin despegar los pies del suelo. Habrá talleres con temas de inteligencia artificial, iluminación forense en acción, de la Escuela de Ciencias Forenses, y Gyotaku: grabados del mar, una técnica japonesa ancestral que combina ciencia, tradición y el arte de Keisdo Shimabukuro.

Se impartirán conferencias y charlas sobre temas que van desde la física cuántica y la pseudociencia, hasta la ética y la ciencia ficción en los videojuegos, la química detrás de los aromas, los enjambres robóticos y la metamorfosis cultural de la bruja.

Los asistentes podrán disfrutar de una oferta artística única con Mexiflora, un proyecto artístico-científico que crea música a partir de la actividad eléctrica de plantas mexicanas mediante sensores que capturan sus impulsos eléctricos.

El espíritu deportivo de la UNAM también llega a Synapsia con actividades recreativas para toda la familia. El público podrá disfrutar de juegos que combinan estrategia, movimiento y mucha diversión. Además, contará con la presencia de Goyo y Goya, las mascotas que animan cada encuentro puma para que los asistentes compartan una selfie en sus redes sociales.

Y no podría faltar la modalidad de stand up, a cargo del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM que con humor abordará las paradojas de la vida universitaria. Un espectáculo que mezcla crítica y cariño hacia la profesión investigadora, mostrando que la ciencia social puede ser divertida.

Consulta el programa: <https://synapsia.unam.mx/programa>

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

Foto: cortesía Sinergia. Festival de Todas las Radios.



- Se anunció la participación de 12 bandas emergentes.

18 de octubre en las áreas verdes del CNA

Sinergia, un espacio para escuchar a los jóvenes: Benito Taibo

El Festival de Todas las Radios se consolida como la unión de la red de radiodifusoras universitarias de México

DIANA SAAVEDRA

Sinergia. Festival de Todas las Radios, en su tercera edición se consolida como la unión de la red de radios universitarias de México y un espacio de expresión de los jóvenes, comentó el director general de Radio UNAM, Benito Taibo.

El Festival se realizará el sábado 18 de octubre en las áreas verdes del Centro Nacional de las Artes (CNA) y será transmitido a partir de las 13 horas, de manera simultánea, a través de Radio UNAM, Reactor, Radio IPN, Interferencia, Radio y Televisión Universidad Autónoma

de San Luis Potosí, Radio Anáhuac, Red de Radios del Sistema Universitario Jesuita de México, Radio UAM, Código 21, Radio UAEM, Frecuencia 106.9, Altavoz Radio, Radio Universidad de Guanajuato, UniRadio, Radio Educación, UVM Radio, Tec Sounds Radio Monterrey, junto con el Instituto Mexicano de la Juventud, Interfaz, Canal Once y Canal 22.

Durante una entrevista previa a la conferencia de prensa de la presentación del encuentro musical, Taibo destacó: "Radio UNAM es la voz de los universitarios, y no sólo de los nuestros, sino también de las otras instituciones que colaboran".

Somos una sola sociedad que está siendo representada de alguna manera por todas estas radios, y que, sobre todo está dirigida a los jóvenes que las escuchan, quienes constantemente colaboran y

hablan; lo que ellos necesitan es ser escuchados, y esta es nuestra misión, enfatizó Taibo.

En el Aula Magna del CNA –donde se llevó a cabo el anuncio de esta actividad– Enrique Anzures, titular de la estación de Radiodifusión XHIPN-95.7, informó que bajo el lema "Los sonidos de la resistencia", este encuentro contará con la presencia de 12 bandas independientes, emergentes y subterráneas.

El festival, añadió, se ha vuelto un referente y se ha ido consolidando "gracias a estar en hombros de gigantes". Por eso es muy importante que las universidades sigan apoyando a las radios para hacer escuchar la voz de los estudiantes.

Por primera vez se contará con dos escenarios: el digital y el analógico, donde se escucharán a las agrupaciones que están marcando el presente y futuro de la música, con sonidos que apuestan por lo electrónico, lo alternativo y lo experimental.

Juan Escumbia, Estéreo Waves, O tortuga, La Virgencita, Herbolaria, Wamazo, Mitia, Conchita, Delicioso Peralta, Sonido Desconocido II, The Voyagers 3.0, Rayben y #technomami, son algunos de los grupos e intérpretes que se presentarán en el Festival.

Sandra Fernández, responsable de UAM Radio 94.1 FM, subrayó que luego de las primeras ediciones el Festival ha comenzado a trascender y abrir espacios a los jóvenes independientes que, de otra manera, no tendrían una oportunidad de contar con este tipo de difusión.

A decir de Cristian Padilla, gerente de Reactor 105.7 FM, si bien esta estación no es un medio universitario, su misión está en abrir espacios para propuestas emergentes. De ahí que es importante que el encuentro radiofónico reúna a las familias en un entorno más amigable.

En la presentación estuvieron: René Güitrón, manager general de Frecuencia 106.9; Rocío García, coordinadora general de Radio Anáhuac; Georgina Tapia, directora general de Radio SPR; Raúl Uribe, director de Programación Artística del CNA; Vicente Jurado López, director del CNA; Mayra de León, gerente de Interferencia IMER, y José Antonio Moreno, responsable de TUVCH Radio.



Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura

Estudiantes del Diplomado de Escritura Creativa cosechan premios

CARLOS OCHOA ARANDA

Estudiantes del Diplomado en Escritura Creativa de la UNAM, que recientemente fueron galardonados por distintos trabajos en temas literarios, conversaron con *Gaceta UNAM*: Guillermo Armenta Ugalde, ganador del Concurso de Crónica Breve Cristina Pacheco, con un texto titulado *Instrucciones para despedir a un muerto*; Rubén Esparza Arizpe, de la 2.^a generación, quien obtuvo el Premio de Poesía Joven Vaso Roto 2025, con un proyecto que empezó en la Escuela de Escritura; y Hannah Manjarrez, generación 2023-2024, ganadora del Premio Nacional Raúl Padilla López.

El Diplomado, que pertenece a la Escuela de Escritura de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, abrió la convocatoria para su 5^a emisión. Este programa, de un año de duración, iniciará el 12 de enero de 2026 y está diseñado para proporcionar herramientas literarias fundamentales a creadoras y creadores emergentes, en un diálogo con otras disciplinas artísticas y científicas.

La convocatoria estará abierta hasta el próximo 10 de octubre para todas las personas que escriban en español, sin importar nacionalidad, edad o formación académica.

Los galardonados

Guillermo Armenta Ugalde, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación, comentó

que por coincidencia vio la convocatoria del diplomado en escritura: "Cursarlo fue como brincar una cerca, como cuando no te quieras meter al agua y sientes luego luego el frío al entrar. Lo digo en el mejor de los sentidos, porque uno cree que escribe o que sabe todo lo que hay que saber sobre esto, hasta que de pronto conoces a más personas y, principalmente, personas con mucha más experiencia".

Expuso que durante el Diplomado cambian mucho las nociones que uno tiene y se aprenden muchas cosas adicionales: "En él hemos abarcado no sólo aspectos técnicos, sino también asuntos de creatividad. Es importante esta faceta de la que no siempre se habla, cuando uno quiere ser escritor dice: 'Yo me quiero dedicar a eso', que es como profesionalizar un poco el oficio", resaltó.

Añadió que fue clave la confianza ganada a lo largo de los meses en el Diplomado: "Antes de estudiar aquí, no sé si me hubiera animado a participar en un concurso; antes todavía me preguntaba quién va a querer leer esto", y aseveró que cuando logró desprenderse de esa idea de escribir sólo para complacer, encontró más libertad.

"Con el módulo impartido por César Cañedo descubrí a muchos autores y me animé a escribir varios textos de este tipo. Al final, el trabajo que presenté en el concurso no fue poesía, pero sí procuré que tuviera ciertos elementos poéticos dentro del texto".

Guillermo destacó que la crónica que presentó narra el día en que falleció el

padre de su mamá, su abuelo: "Lo cuento desde la mañana, cuando aún estaba en sus últimas horas, hasta el momento que se llevan el cuerpo para la incineración".

Por su parte, Hannah Manjarrez, egresada de la carrera de Administración y Finanzas en la Universidad Panamericana, destacó la influencia del Diplomado en Escritura Creativa en su manera de concebir y trabajar el ensayo literario:

"Me ayudó mucho a activar no sólo la parte ensayística, sino también otras disciplinas que vimos en el diplomado, como poesía, novela y dramaturgia, pero también pequeños agregados de historia, cine, música y artes aplicadas. Todo eso me permitió complementar la visión ensayística que traía con otros géneros y enriquecerla", advirtió.

Detalló que el ensayo que presentó resultó ser un híbrido, combinando la estructura del ensayo con elementos poéticos: "Creo que eso fue lo que lo distinguió. El Diplomado me ayudó a generar esa hibridación y a darle forma al producto final".

Subrayó que la convocatoria pedía específicamente un ensayo literario que reflexionara sobre el paseo y el paisaje en la literatura. Para ello, trabajó con dos voces: una reflexiva, que dialoga con autores, y otra más personal, en cursivas, que narra su propia experiencia del paseo.

En tanto, Rubén Esparza, músico y lingüista de formación, reconoció que lo que más le atrajo del diplomado fueron los maestros: "Realmente te ofrecen conocer a grandes escritores y no sólo conocerlos, sino también tomar clases con ellos. Eso fue lo determinante para mí, y justamente es lo que me llevó del diplomado".

Relató que en el primer módulo sobre escrituras autobiográficas, de un ejercicio salió un poema que terminó siendo la semilla de su libro más reciente, ganador del Premio de Poesía Joven Vaso Roto 2025:

"Siguiendo la línea de la escritura autobiográfica, el libro trata sobre la muerte de mi padre, que falleció hace 27 años ahogado. Yo no lo conocí. Desde siempre tuve una fascinación por el agua, y en el proceso me di cuenta de lo que el agua significaba para mí. Entonces, construí alrededor de eso mi relación con ésta y la idea de la voz como una forma de continuidad de quienes ya no están", finalizó.

El Diplomado de Escritura Creativa de la UNAM no sólo ha fortalecido las habilidades literarias de sus participantes, sino que también ha fomentado la confianza, la exploración interdisciplinaria y la creación de comunidad entre escritores.

La convocatoria puede consultarse en literatura.unam.mx

Exposición visual-afectiva para El TRI en el Chopo

Homenaje a una de las bandas de rock más emblemáticas de México



Foto: cortesía Museo Universitario del Chopo.

Su capacidad para reunir generaciones la convierte en un fenómeno social único

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El Museo Universitario del Chopo abre sus puertas para rendir homenaje a una de las bandas de rock más emblemáticas de México: El TRI. La exposición *¡Que viva el rock!* *Antología visual-afectiva para El TRI*, que forma parte de la celebración por los 50 años del Museo, no sólo rescata la memoria de los conciertos que alguna vez se vivieron en ese recinto, sino que también reconoce la trascendencia cultural y social del grupo liderado por Alex Lora.

El TRI nació en 1968 bajo el nombre Three Souls in My Mind, con composiciones en inglés que pronto se transformaron en canciones en español para transmitir un mensaje directo a la juventud mexicana. Las letras denuncian un sinnúmero de problemas en México, desde la situación laboral, económica o política hasta la sentimental y la urbana.

La banda cosechó grandes números de seguidores. En 1971 se presentó en el Festival de Avándaro, enfrentando la represión

hacia el rock; en 1984 adoptó definitivamente el nombre con el que sus seguidores ya la identificaban: El TRI, vinculado a éxitos como "ADO", "Que viva el rock & roll", "Nuestros impuestos", "Oye cantinero", "Metro Balderas" o "Triste canción".

El álbum *Simplemente* se convirtió en el primero del rock mexicano que obtuvo un disco de oro (desde entonces la banda ha recibido ocho de oro y uno de platino, así como cinco nominaciones al Premio Grammy). El grupo ha mantenido una carrera ininterrumpida, con giras internacionales, proyectos sociales y un público transgeneracional.

"El Chopo celebra este año su 50 aniversario y una parte inequívoca e importantísima de su historia es haber sido semillero del rock mexicano. El TRI tuvo presencia en el Museo en su momento y nos pareció natural dedicarle esta exposición", explicó su curadora, Abril Castro.

La muestra reúne cerca de 50 piezas provenientes tanto de fans como de amigos cercanos a la banda. Pinturas, esculturas, guitarras intervenidas, muñecos y hasta peluches forman parte de este mosaico afectivo.

"Lo que nos impresionó fue el cariño de los fans, pero también el cuidado que la familia Lora tiene con su colección. Fue

un ejercicio de afecto de ida y vuelta que no había tenido cabida en otro espacio", comentó Castro.

Aunque muchas piezas de los años 60 no pudieron exhibirse por su estado de conservación, la curaduría incluye obras de los 80 hasta creaciones recientes, como un retrato a carboncillo entregado a Alex Lora en Monterrey apenas el mes pasado.

La exposición también rescata la dimensión política y solidaria del grupo, mencionó Castro, a quien le sorprendió descubrir que El TRI se ha comprometido con diversas causas sociales, desde el sismo de 1985 hasta el apoyo actual a las madres buscadoras, y que lo hace no como una política mediática sino como una postura real.

Este espíritu se refleja en proyectos como el realizado con internos de penales, quienes intervinieron guitarras donadas por Lora en talleres de artes visuales. Piezas que se convirtieron en símbolos de libertad, y que ahora dialogan con las otras obras en el Museo del Chopo.

El TRI ha sobrevivido a cambios de alineación, censuras y crisis. Su secreto, dijo Castro, está en la cercanía de sus letras. "Alex Lora habla de la vida cotidiana, de la ciudad, de los problemas reales. Eso hace que generaciones enteras se identifiquen con su música".

De hecho, mientras algunos escucharon por primera vez al grupo en Avándaro, hoy jóvenes de 20 años corean sus himnos junto a sus padres y abuelos. Esta capacidad de reunir generaciones convierte a El TRI en un fenómeno social único dentro del rock mexicano.

A lo largo de su trayectoria, la banda ha recibido múltiples reconocimientos. Desde esculturas en Ciudad Neza y Puebla hasta un mural dedicado en la plaza Tlaxcoaque, en el centro de Ciudad de México. *National Geographic* documentó parte de la historia del grupo, incluyendo su trabajo con artistas en reclusorios.

La curadora insistió en que la exposición no es sólo retrospectiva, es también un recordatorio de que El TRI sigue activo. Además, el montaje funciona como un viaje a los orígenes del Museo y del rock en México, ya que el Chopo, espacio que en los años 70 y 80 se convirtió en punto de encuentro para bandas emergentes, vuelve a resonar con la presencia de quienes alguna vez llenaron su foro.

"Para mí, El TRI es el padre del rock en español en México. Nunca han dejado de estar activos y su vigencia es prueba de su trascendencia", concluyó Abril Castro.

La exposición abrió sus puertas el pasado 4 de octubre y podrá visitarse hasta el 26 de noviembre. *J*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con la participación de 16 casas editoriales, entre independientes y comerciales, se lleva a cabo, hasta el 10 de octubre en la Academia de San Carlos, la 17^a Feria del Libro de Artes y Diseño de la FAD 2025, cuyo propósito es que los estudiantes de estas disciplinas conozcan y tengan reunidas en un solo lugar las novedades editoriales en torno a la creación, el arte y el diseño.

En la ceremonia inaugural del encuentro editorial, el director de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), Mauricio de Jesús Juárez Servín, señaló que la Academia de San Carlos, sede del posgrado de esa entidad académica, “es el corazón, el centro de nuestra Facultad y no puede estar cerrada, ni ajena a lo que hacemos, porque este edificio histórico nos representa, es importante cada cosa que hacen los miembros de nuestra comunidad por mantenerla viva”.

La Academia, prosiguió, no sólo representa la tradición de todo lo que hacemos, también la presencia del posgrado, por lo que es importante entender que este recinto histórico tiene ese valor y que no lo podemos perder, “debemos seguirlo manteniendo abierto siempre”.

Todo esto funciona en la Academia porque “ustedes trabajan, la hacen digna, la hacen grande y la siguen haciéndola representativa de nuestra comunidad”, apuntó.

Georgina Yuriko Valdez Ángeles, coordinadora de la Biblioteca de Posgrado de la Academia de San Carlos, indicó que en esta Feria participan las principales editoriales que distribuyen materiales de arte, diseño, numismática, historia del arte, estética, crítica del arte y subastas, entre otros temas relacionados.

A partir de los materiales editoriales que aquí se presentan, se seleccionan varios de ellos para incrementar los acervos de las bibliotecas, de cada una de las sedes que conforman la FAD. Pero no sólo se trata de compra y venta de libros, también se realizan talleres sobre intervención de libro, dibujo, libro alternativo y de artista.

Asimismo, “aprenderemos a hacer libro turco y húngaro; se realizarán conversatorios sobre libro alternativo y de artista, como parte de este último se hablará sobre su importancia y cuál es su diferencia con el libro tradicional”.

Además, detalló, los asistentes encontrarán libros de dibujo, novedades editoriales del posgrado de la Facultad, y podrán participar en talleres; “tenemos cuestiones de gráfica que también se presentan”. Se trata de “una fiesta variada, todo orientado hacia el arte, diseño y áreas afines”.



● Patio central de la Academia de San Carlos.

Celebran Feria del Libro de Artes y Diseño de la FAD 2025

“Hemos implementado –dijo– trueque de libros, tú dejas tu libro y podrás intercambiarlo por uno del ‘carrito de biblioteca’, lo que les pedimos es que sea, principalmente, material de literatura, no de diseño ni de arte”.

Destacó que en esta edición participan proveedores especializados en material de arte: lápices, hojas, colores, acuarelas, etcétera, y también habrá algunos que traerán minilibros, grabados, stickers, entre otros materiales que se podrán adquirir.

“Tratamos de traerles variedad, sabemos que en muchas ocasiones el presupuesto de los estudiantes no es suficiente para adquirir algún libro, entonces la biblioteca de la FAD los adquiere; eso es importante para nosotros, que los alumnos siempre tengan a la mano los materiales que les interesan”.

Por ejemplo, agregó, ahora que está en auge la inteligencia artificial, ¿qué hay sobre el tema en arte, diseño, crítica y estética? ¿Como autor te funciona, no te funciona? ¿Como artista te afectará la IA? “Y ahora que le digas a esta tecnología diseña me un logotipo para un evento, ¿hasta dónde es posible eso?, ¿qué podrían implicar las cuestiones jurídicas? Todos estos son también materiales que estamos consiguiendo”.

Recalcó que “la tecnología avanza mucho, y junto con ello el tema jurídico, de ahí la importancia de traer a los estudiantes no sólo el manual para que

aprendan a pintar con acuarela, sino a nivel legal qué implica el uso de la IA”, por ejemplo.

Michelle Sandoval Martínez, coordinadora de la Academia de San Carlos resaltó la importancia de tener a la mano las publicaciones que se producen en la Facultad y continuar con estos eventos. Esta Feria tiene su particularidad, pues además de encontrar en ella esas publicaciones que los diseñadores o estudiantes conocen, habrá libros de productores independientes, obras alternativas, fanzines y otros materiales editoriales que no encontramos en las librerías.

Por su parte, José Daniel Manzano Aguilar, coordinador de San Carlos Centro Cultural, expresó que es un espacio siempre abierto a la comunidad, no sólo de la UNAM o de la FAD, sino en general, por ello “realizar este tipo de eventos es para nosotros importante”.

Adelantó que en próximos días se abrirán nuevamente las galerías que se estaban remodelando, “posiblemente la exposición de aniversario sea inaugurada en dos salas más de este Centro Cultural y en enero iniciaremos actividades en las cuatro galerías”.

Mencionó que en estos últimos cuatro años se han recuperado espacios con apoyo de la dirección de la FAD, “el trabajo no depende sólo de nosotros”. *J*



● Baile y danzas haitianas en *El Eco*, 1953.

La muestra *Atmósfera total*, revisita su historia El Museo Experimental el Eco, un espacio de libertad y pluralismo

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El Museo Experimental el Eco celebra dos décadas de haber sido integrado a la UNAM, y lo hace con una conmemoración que no sólo recuerda su origen como “escultura habitable”, ideada por Mathias Goeritz en 1953, sino que también refrenda su vocación como un espacio único en América Latina para la experimentación interdisciplinaria.

La exposición *Atmósfera total*, curada por David Miranda, se convierte en el eje de esta celebración que revisita el pasado del recinto al tiempo que lo proyecta hacia el presente. Inaugurada el pasado 25 de septiembre, podrá visitarse hasta febrero de 2026.

Cuando el Eco abrió sus puertas en 1953, por encargo del empresario Daniel Mont, rompió con los moldes tradicionales del museo y de la galería convencional. No se trataba de un contenedor de obras, sino de un dispositivo capaz de orquestar múltiples experiencias.

“Para Goeritz siempre era más lógico entender el espacio de exhibición como un lugar en donde se orquestara un acuerdo entre creadores: el pintor, el arquitecto,

el escultor y el músico se vinculaban para crear una experiencia total”, explicó Miranda. Con ello, el Eco se adelantó en una década a los proyectos modernizadores que México emprendería en los 60 con el Museo de Arte Moderno y el Museo Nacional de Antropología.

La exposición reúne documentos históricos que marcan los primeros pasos de la institución: desde el contrato original de Mathias Goeritz y Daniel Mont hasta bocetos inéditos para murales que nunca se realizaron. Se exhiben también los 41 dibujos originales del libro *Los amantes y la noche*, publicado por Ediciones El Eco en 1953, con poemas de Olivia Zúñiga y bocetos de Goeritz, que constituyeron el punto de partida de su lenguaje escultórico.

“Esos bocetos funcionan como el genoma de su pensamiento artístico: muchos se convirtieron después en obras clave”, señaló el curador.

El presente del Eco se refleja en las comisiones de dos artistas contemporáneos. Por un lado, Leo Marz intervino la sala principal con un mural procesual basado en la frase “Esta historia ya no está disponible”, que pinta con sus propias

manos a lo largo de la exposición hasta transformarlo en una superficie abstracta.

“La pieza dialoga con la poesía concreta que influyó a Goeritz y, al mismo tiempo, recupera proyectos de mural que quedaron inconclusos en la historia del Museo”, comentó Miranda.

Además, Marz instaló un letrero luminoso con la palabra “Hoy” en la columna amarilla del recinto, evocando el pasado del edificio cuando funcionaba como cabaret y esa columna era usada como marquesina.

Por su parte, Alberto Odériz transformó el patio del recinto con una estructura de cuerdas, piedras y rafia que, al balancearse con el viento, recrea el vuelo de una lechuza. Esta pieza, señaló Miranda, establece un puente con la “serpiente del Eco” que Goeritz instaló en 1953 para acoger un ballet, y retoma el espíritu animista que distingue a la escultura latinoamericana frente al minimalismo anglosajón.

“Es un ambiente que acompaña a la arquitectura emocional del museo y abre la posibilidad de nuevas actividades performáticas”, destacó.

La exposición se expande también al área del bar con el proyecto *Goeritz escrito*, biblioteca temporal que reúne publicaciones sobre el legado del artista compiladas por Rafael Plasencia. A lo largo de los meses se realizarán charlas y revisiones en torno a estos materiales, que incluyen desde la tesis doctoral de Goeritz hasta investigaciones contemporáneas sobre su obra.

En febrero de 2026, en el marco de la Semana del Arte, el colectivo *voguing Sinfonía 007*, en colaboración con la diseñadora Aurea Bucio y el ensamble Piñata en Llama, presentará un *performance* que reactivará el dispositivo original del Museo al fusionar danza, moda y ópera experimental.

Miranda subrayó que el rescate del Eco en 2004, cuando se integró a la UNAM, evitó que el inmueble se convirtiera en un estacionamiento, como se había proyectado. “Su rescate constituye, junto con la Casa Barragán, uno de los emblemas más importantes de su periodo. Pero a diferencia de otros espacios, este no sólo preserva la arquitectura: mantiene vivas las funciones para las que fue creado”, afirmó el curador.

Y añadió que hoy su importancia radica en permanecer ajeno a los fines comerciales del mercado, lo que lo convierte en un espacio de libertad y pluralismo.

“Vale la pena que las generaciones más jóvenes reconozcan la existencia de proyectos que apostaron por la diversidad y el diálogo. Esa es la lección que nos deja la historia del Eco”, concluyó. *J*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

- Se explora un acercamiento más amplio con distintas entidades universitarias.

Signan convenio con Ingenieros Civiles Asociados Impulsarán investigación y desarrollo tecnológico

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para impulsar trabajos conjuntos en investigación y desarrollo tecnológico, formación y capacitación de recursos humanos, estancias, promoción de talento y prestación de servicios tecnológicos, la Universidad Nacional y la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) firmaron un convenio de colaboración.

“La UNAM es la universidad más grande del país, entre las más de dos mil públicas y privadas genera 25 % de la ciencia nacional y cubre todas las áreas de conocimiento. Por eso creo que este acercamiento es un acierto”, afirmó Jorge Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) de esta casa de estudios.

Al encabezar una reunión de trabajo en la sala de juntas de la CVTT, destacó que, por su parte, ICA es una de las grandes empresas mexicanas de construcción e infraestructura, que se ha ampliado a lo largo de los años a nuevas áreas que habrá que explorar mediante este documento macro, del que se desprenderán posteriormente convenios específicos.

“Actualmente, las empresas y sus obras deben considerar asuntos como el cambio climático, el uso de la energía y el manejo de los desperdicios. Son temas de áreas

científicas o económicas, pero se vuelven profundamente sociales. Y en la UNAM tenemos expertos en todos los ámbitos que pueden orientarnos y decirnos cómo podemos apoyar el desarrollo del país para ser sustentable, a fin de que se construya y cree”, añadió.

Creada en 1947 en Ciudad de México, ICA tiene una relación histórica con la UNAM, pues sus fundadores –Bernardo Quintana Arrijoa y otros 16 compañeros– egresaron de esta casa de estudios. Sin embargo, se ha acercado especialmente a la Facultad e Instituto de Ingeniería, y este convenio permite explorar una relación más amplia con otras entidades.

Por su parte, Timothée Yves Rossignol, director de Innovación de ICA, comentó que el sector de la construcción se mueve muy rápido y cuenta con muchas oportunidades para innovar no solamente en la parte ingenieril, sino en otras como la administrativa, la informática y la legal.

Nos interesa explorar temas como el cambio climático, la inteligencia artificial y la propiedad intelectual, que tenemos solamente para algunas marcas, destacó.

“La innovación es muy importante, a veces está dentro de las empresas, en las que debemos detectar necesidades inter-

nas y de mercado. Tienen disponibles las plataformas de ICA para probar diversas iniciativas de la UNAM”, agregó.

En el convenio, ambas partes se comprometen a brindar asesoría científico-tecnológica mutua en aspectos relacionados con las áreas de su interés; fortalecer las líneas de investigación de importancia para la UNAM e ICA; colaborar en el desarrollo y la realización de programas de formación y actualización, así como de capacitación para el personal en las áreas de interés común.

Durante la reunión, el grupo de ICA presentó cinco áreas con demandas específicas que les interesa explorar con los especialistas de la UNAM para encontrar soluciones: Digitalización y trazabilidad de la obra, donde requieren de plataformas integrales, drones, robots y tableros predictivos de avance, costos y seguridad.

Automatización, robótica y seguridad operativa, para la que necesitan robots y cobots (robots colaborativos para trabajar junto a humanos en una misma obra) para montaje, inspección y logística, con pilotos en obra y capacitación incluida.

Optimización de recursos, para la que solicitan mecanismos de mantenimiento predictivo, optimización de energía y combustibles, así como trazabilidad de materiales.

Descarbonización y cumplimiento normativo, área en la que requieren mediciones de CO₂ por actividad, concretos y aditivos de bajo impacto, sistemas de gestión de agua y de residuos con trazabilidad.

Regulación, ética y gobierno de la información, para lograr gestión del ciclo de vida del contrato, proceso de incorporación digital de contratistas y validación documental, además de capacitación.

Capital humano y desarrollo de talento, donde requieren proceso de incorporación digital con validaciones automáticas, automatización robótica de procesos para trámites rutinarios y expedientes digitales que permitan reducir errores, ahorrar costos y permitir que los empleados se enfoquen en trabajos más estratégicos.

El grupo de ambas partes se comprometió a explorar estas demandas de investigación con especialistas de la UNAM para futuras reuniones de trabajo.

A la reunión estuvieron Cynthia Lizet Padilla Morín, representante del Área Jurídica de ICA (quien firmó el convenio con Vázquez Ramos); y por parte de la CVTT, Eduardo Urzúa Fernández, director de Emprendimiento Universitario, y María Guadalupe Cassani Cardoso, coordinadora de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica InnovaUNAM, entre otros. 

Morelia, Mich.- El Instituto de Geofísica Unidad Michoacán (IGUM) de la UNAM y Protección Civil de Michoacán firmaron un convenio general de colaboración con el propósito de estrechar los vínculos entre academia y gobierno.

La ceremonia estuvo encabezada por José Luis Macías Vázquez, director del Instituto de Geofísica, Juan Américo González Esparza, fundador y jefe de la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica, y el comandante Amuravi Ramírez Cisneros, coordinador Estatal de Protección Civil de esa entidad federativa; además de Diego Rafael Pérez Salicrup, presidente del Consejo de Dirección del campus Morelia de esta casa de estudios.

Juan Américo González precisó que el acuerdo tiene como objeto impulsar actividades académicas y de investigación en torno a la protección civil y la gestión integral de riesgos, estableciendo un marco de cooperación que “nos permitirá brindar asesoría técnica, capacitación y desarrollar proyectos conjuntos en nuestro estado”. Asimismo, agradeció al comandante Amuravi Ramírez y a su equipo la confianza depositada en la UNAM y reiteró que la Universidad “siempre estará dispuesta a sumar esfuerzos en beneficio de la sociedad michoacana”.

En su oportunidad, José Luis Macías Vázquez rememoró que la relación de la Universidad Nacional con las autoridades de Protección Civil data desde la instalación de Geofísica en el estado: “El Instituto de Geofísica asesora y colabora con la instrumentación de medidas de atención de emergencias en esta materia”.

A su vez, Amuravi Ramírez reconoció la importancia de colaborar con la academia y con las universidades para el respaldo y sustento científico en la toma de decisiones.

• **José Luis Macías, Diego R. Pérez Salicrup, Amuravi Ramírez y Juan Américo González.**



Foto: Instituto de Geofísica.

Geofísica y Protección Civil firman acuerdo

Colaborarán en la gestión de riesgos en Michoacán

“Parte de todo esto es buscar la profesionalización de la Coordinación de Protección Civil. “Estamos haciendo las gestiones para realizar un atlas estatal de riesgos y que Michoacán tenga una red sísmica propia. Éste es un paso pequeño a comparación de todo lo que nos queda por hacer. Agradecemos a la UNAM la disposición para lograr este tipo de acciones”.

Por último, Diego Rafael Pérez felicitó al instituto de Geofísica Michoacán y subrayó que “parte de nuestra misión es la generación y la difusión del conocimiento. “De ahí la importancia de hacer convenios con las ciudades y los ámbitos de gobierno para que tengan un mayor nivel de incidencia”.

En el acuerdo, la Universidad, a través de la Unidad Michoacán y del Laboratorio Nacional de Clima Espacial (LANCE), asu-

me los compromisos de brindar asesorías para la prevención y mitigación de riesgos geológicos y meteorológicos, emitir avisos y asesoría en el caso de fenómenos astronómicos perturbadores, como objetos cercanos a la Tierra o tormentas solares, participar en foros y jornadas estatales de protección civil, y colaborar en estudios y análisis de zonas de riesgo en Michoacán.

Al finalizar la firma del convenio se entregaron reconocimientos a las y los académicos que han formado parte de la colaboración con la generación del conocimiento, y a Ángel Martínez, auxiliar de coordinación en la Coordinación Estatal de Protección Civil de Michoacán (exalumno de la licenciatura de Geociencias de la ENES Morelia), quien apoyó las gestiones para la firma de dicho acuerdo.

INSTITUTO DE GEOFÍSICA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL STUNAM INSTALAN MESA PARA REVISIÓN SALARIAL

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) instalaron formalmente la mesa de negociación para la revisión salarial, con vigencia del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026.

En el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, el secretario administrativo de esta casa de estudios, Tomás Humberto Rubio Pérez, y el secretario general del STUNAM, Carlos Hugo Morales Morales, expresaron su voluntad para encontrar, a través del diálogo y el trabajo conjunto, los mejores resultados en beneficio del personal administrativo de esta Universidad.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de octubre de 2025 • 31

- ⇒ Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología2
- ⇒ Facultad de Música
Cátedra Especial “Juan Diego Tercero Farías”4
- ⇒ Convocatoria de Becas UNAM-DGECI
Movilidad Nacional Semestral 2026-2 (Primavera 2026)5
- ⇒ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ⇒ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades9
- ⇒ Coordinación de Humanidades11
- ⇒ Centro de Enseñanza para Extranjeros13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251009/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251009-convocatorias/>



**Descarga la app
S.O.S UNAM**



Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.

Central de Atención de Emergencias
55-5622-2597

UNAM
Nuestra gran Universidad

Una vez instalada, basta con presionar el botón para comunicarte a la Central de Atención de Emergencias



↓ Disponible en: www.sos.unam.mx

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

DEPORTES

GACETA UNAM | 9 de octubre de 2025 • 32

Foto: Martín Díaz.



● Israel Moreno, Evelyn Novales y Luis Sosa Gutiérrez.

Nueve medallas para auriazules en Festival Mexicano de Taekwondo

Obtuvieron tres oros, dos platas y cuatro bronces, en el certamen nacional donde Evelyn Novales también se hizo de su pase al Campeonato Mundial Infantil en Colombia

JAQUELINE SÁNCHEZ / NEFTALÍ ZAMORA

El taekwondo auriazul logró nueve medallas (tres de oro, dos de plata y cuatro de bronce) en el Campeonato de Ranking Nacional G10 y 5º Festival Mexicano de Taekwondo en Tampico, Tamaulipas, con el aval de la Federación Mexicana de Taekwondo.

Evelyn Odry Novales Paredes, de 10 años de edad, atleta de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, destacó con medalla de oro en la categoría Infantil -39 kg, de combate (kyorugi). Con este resultado se clasificó para representar a México en el 3er Campeonato Mundial Infantil de Taekwondo, que se lleva a cabo en Boyacá, Colombia.

“Me siento bien y feliz. Antes de la competición estás nerviosa, pero durante el combate olvidas todo y te concentras. Debes entrenar, ser constante y en la pelea

mostrar todo lo aprendido. Estoy emocionada por lograr el objetivo y porque conoceré cómo son las peleas en Colombia; quiero seguir compitiendo y lograr más peleas internacionales”, aseveró Novales Paredes.

El segundo oro fue para Luis Carlos Sosa Gutiérrez, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la modalidad de poomsae individual -30 años de edad, con lo que sumó 100 puntos en el ranking nacional.

Luis Sosa expresó: “Me siento satisfecho y tranquilo, ya que ha sido un proceso largo y complicado para lograr este oro. El poomsae implica demasiada concentración y armonía en tu cuerpo, por lo que el entrenamiento físico, pero sobre todo mental, son la clave”.

El tercer metal dorado para la UNAM fue de Israel Moreno Valenzuela, entrenador del deporte universitario en los

planteles de la Escuela Nacional Preparatoria 3 Justo Sierra y 9 Pedro de Alba, quien hizo dueto con la taekwondoína guanajuatense Adriana Gordillo César, en la modalidad de poomsae o formas en pareja.

Las dos medallas de plata fueron en combate y correspondieron a Lucero Montserrat Vidal Jiménez, egresada de la carrera de Medicina en la FES Iztacala, en la categoría adulto femenil +73 kg, y a Luis Rubén Gallegos Ibáñez, de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, en la categoría Infantil -39 kg varonil.

Los cuatro bronces fueron para Moreno Valenzuela, en poomsae -50 años; el ya mencionado Luis Sosa Gutiérrez y Adriana Salazar Licea, estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en poomsae pareja -30 años; Edgar Uriel Hernández Martínez, del CCH Oriente, en combate juvenil -55 kg, y Alison Danae Ramírez Saucedo, de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, en combate Infantil -36 kg.

Estos resultados aportan puntos al ranking nacional rumbo al Grand Slam, que se realizará en Nayarit el primer fin de semana de diciembre y reunirá a los taekwondoínes mejor ranqueados del país.

Luis Sosa expuso la emoción que le provoca representar a la UNAM. “Es un sueño escuchar tu nombre y el de la Universidad Nacional cuando te mencionan en el podio, es muy emocionante y satisfactorio. Estoy muy agradecido con la institución que me ha dado la oportunidad”, finalizó.

Pódcast Deporte UNAM: cuatro años y 100 episodios

LUIS TREJO

Afinales de mayo de 2021 se transmitió el primer episodio del Pódcast Deporte UNAM, con el título de *Control de peso, obesidad y sedentarismo: cómo evitarlos*, producido por la Dirección General del Deporte Universitario, siendo su propósito desde entonces hacer extensivos los beneficios de la cultura física y la práctica deportiva universitaria en sus múltiples expresiones.

Durante estos cuatro años y 100 episodios, el pódcast ha abordado temas de salud y bienestar como nutrición, prevención de lesiones y ejercicio en la tercera edad, además de tópicos de igualdad de género, diversidad sexogenérica e inclusión en el deporte para personas con discapacidad. También ha explorado algunas de las 98 disciplinas deportivas que se practican en la Universidad Nacional, y ha abierto espacio a las ciencias, las humanidades y las tecnologías aplicadas al deporte.

Los episodios han reunido a expertos de la UNAM en medicina del deporte, metodología, psicología deportiva, fisioterapia y perspectiva de género, junto con testimonios de estudiantes, entrenadores y jueces, lo que ha permitido analizar al deporte universitario, sus retos y sus aportes al bienestar, además de promover la formación integral de la comunidad auriazul y del público interesado en la salud y el autocuidado.

En el pódcast titulado *100 episodios: El poder del audio en la cultura física y el deporte*, Miguel Ángel Márquez Pérez, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y especialista en marketing digital, habló acerca de la importancia de realizar un audio con una metodología rigurosa. “Es tan fácil producir un pódcast que, como usuarios, buscamos identificar aquellos que nos ofrezcan información respaldada por fuentes confiables. Necesitamos contenidos que sumen”.

Desde su estreno hasta la fecha, el pódcast ha alcanzado 34 mil 333 reproducciones en plataformas de audio vía streaming y 2 mil 833 seguidores en Spotify, y su presencia se extiende a 70 países, como Estados Unidos, Colombia, Ecuador, China, Polonia, Argentina y España.

Yareli Acevedo Mendoza, campeona panamericana de ciclismo de pista y alum-

Supera las 34 mil reproducciones y ha llegado a oyentes en 70 países alrededor del mundo



na en proceso de titulación en la Facultad de Contaduría y Administración, quien ha sido invitada al pódcast Deporte UNAM, exhortó a la comunidad a que lo escuche. “Se agradece que sea una plataforma para difundir el deporte universitario, incluido el ciclismo, y la oferta académica y deportiva que ofrece nuestra casa de estudios, la cual nos puede ayudar mucho en la vida cotidiana”.



Por su parte, Ernesto Priani Saisó, doctor en filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras, y creador de las cápsulas *Ráfagas del pensamiento* para Radio UNAM, resaltó: “Es muy importante lo que hacen, porque difunden la idea de que el deporte y la cultura física son parte de nuestra formación integral. Todos deberíamos hacer un poco de ejercicio, el que nos guste, y disfrutarlo”.

En ese sentido, desde Colombia, Juan Pupiales, editor de deportes en *France 24* en español, mencionó: “Estamos en un mundo de mucha información, y el principal compromiso en un pódcast es tomarse el tiempo para difundir una investigación en la que se haya trabajado. La audiencia lo agradece cuando los datos son contrastados y confiables”.

El reconocimiento también llega desde los propios oyentes, quienes han dejado mensajes como: “Me encantó el pódcast de principio a fin, el tema interesantísimo, les deseo muchos como estos”, “Muchas gracias por compartir esta información, es muy valioso entender la relación entre el peso y la salud por sobre la estética”, o “Excelente pódcast, nos hace reflexionar que no sólo el trabajo mental es necesario para una vida saludable, ¡debemos estar activos!”.

Los primeros 100 episodios están disponibles en Spotify, Apple Podcast, Amazon Music e iVoox.





Reflejo del trabajo con fuerzas básicas

Pumas sub-19 sigue en el *top five* de la tabla

En el Apertura 2025 ha marcado 21 tantos en 12 partidos

HORACIO ALVARADO

El torneo envejece con el paso de las fechas, con algunas semanas de gran confianza y satisfacción, otras con seriedad y aspectos por mejorar, pero siempre con la convicción de competir en la parte alta de la tabla, zona en la que la categoría sub-19 de Pumas no ha salido durante todo el torneo, luego de una buena participación que los tiene peleando por el liderato de la tabla.

“La clave del equipo siempre ha sido la cultura del trabajo que tienen. La mayoría de los jugadores tienen un proceso largo, que con las diferentes gestiones que han tenido, han aprendido diferentes cosas. Hay algo que siempre es igual y es el trabajo diario, el no dejar de correr, ser resilientes, luchar cada partido y no darse por vencido” compartió Alejandro Estrada, entrenador de Pumas sub-19.

El conjunto universitario tuvo un gran inicio de torneo, donde ligó hasta cuatro juegos sin perder en las primeras cinco fechas. Después, hubo un par de derrotas, pero la racha de triunfos volvió en las jornadas recientes. Por esta razón, Pumas sub-19 marcha en el quinto puesto de la clasificación con 22 puntos, a cuatro unidades

del primer lugar y cumpliendo actuaciones muy destacadas en el certamen.

“Con el pasar de los años y que va avanzando su edad, están entendiendo mejor el juego, algo que es fundamental porque podemos trabajar los conceptos para su desarrollo. Se nota a la perfección qué están haciendo, cómo lo hacen y para qué. Entienden muy bien las superioridades asociativas, posicionales o numéricas, sacamos ventaja por eso. Es un proceso largo, pero lo van entendiendo y se ve reflejado en los resultados”, aseguró el entrenador auriazul.

Uno de los aspectos más relevantes de esta categoría del cuadro universitario es el ataque, ya que son la cuarta mejor ofensiva con 21 tantos marcados en los 12 partidos que llevan disputados en el torneo.

El entrenador universitario explicó que, más allá de los goles, el funcionamiento de todo el plantel ha sido clave para generar las opciones de anotación. “Si bien somos contundentes en ofensiva, para que pase eso debemos ser muy sólidos en defensiva. Todo parte de la presión, de recuperar rápido el balón y el esfuerzo colectivo de todos, para que tengamos mayor volumen de posesión. A partir de ahí, el equipo tiene jugadores clave que pueden trascender las jugadas, por las capacidades individuales en su posición.

Hay jugadores muy rápidos por fuera, que van bien al duelo. “Tenemos jugadores

que atacan bien el espacio, que ocupan el área, tiran bien de media distancia. Trabajamos muchos aspectos para darles otras herramientas a los jugadores, para que tengamos mayor frecuencia de llegada y de tiro. Gracias a eso podemos ser de las mejores ofensivas”, aseguró.

Dentro de este renglón ofensivo, uno de los referentes en la delantera es José Antonio Herrera, quien ha marcado ocho de los 12 tantos de Pumas en el torneo, que representa el 66 % de los goles de la escuadra. “Sin duda el momento que vive Toño es diferente a los demás. Es un futbolista de área, muy bueno en sus movimientos para ocupar el área y en saber cómo vendrá la pelota, eso hace que tengamos un jugador que nos brinde ventaja en estas acciones”, apuntó el estratega.

Además de su participación en el Apertura 2025 de la Liga MX, Pumas sub-19 participa a la par en la Copa Promesas, uno de los torneos organizados por la Federación Mexicana de Fútbol para que los jóvenes futbolistas puedan competir con jugadores de la Liga TDP y la Liga Premier, donde el equipo felino marcha invicto en la competición.

“Ahora la participación que tenemos es diferente por la Copa Promesas, con la que jugamos cada tres días, aparte el calendario es difícil porque tenemos dos jornadas dobles. Sí o sí tenemos que rotar al conjunto. Afortunadamente, todos han jugado y han sabido competir internamente en los minutos que han visto acción. Eso nos permite estar fuertes en ambos torneos”.

Sobre la parte final del semestre, el entrenador considera que el equipo está preparado para afrontar ambas competiciones y, lo más importante, para que sus futbolistas puedan ser considerados en un futuro en el primer equipo de Pumas.

“Tenemos jugadores muy capaces en cada posición y por eso hemos competido. Es difícil en cuanto al trabajo, el esfuerzo y la recuperación, pero somos Pumas y nos caracterizamos por eso, al ser una raza diferente, que no deja de luchar, siempre corremos más que el rival, por lo que creo que nos irá bien”.

Más allá de clasificar o no clasificar, “queremos que los jugadores tengan las herramientas para que Efraín los tome en cuenta y se puedan ganar un lugar en la pretemporada del siguiente torneo. Con el trabajo diario, tendrán oportunidades en primera división. Si queremos clasificar y pelear por el campeonato, para que el proceso formativo sea el ganador”, puntualizó el entrenador.

Agradece el trabajo que ha tenido toda la escuadra y tiene una alta expectativa en el proyecto que se está desarrollando.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director
Juan Pablo Bécerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves
publicada por la Dirección General de
Comunicación Social. Oficina: Edificio
ubicado en el costado sur de la Torre de
Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456,
5622-1455. Certificado de licitud de título
No. 4461; Certificado de licitud de conte-
nido No. 3616, expedidos por la Comisión
Calificadora de Publicaciones y Revistas
Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
Impresión: Talleres Gráficos de México,
Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador,
Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México.
Certificado de reserva de derechos al
uso exclusivo 04-2010-040910132700-
109, expedido por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor. Editor responsable:
Mauricio López Velázquez. Distribución
gratuita: Dirección General de Comuni-
cación Social, Torre de Rectoría 2o. piso,
Ciudad Universitaria.

Semana Mundial del Espacio

Universum, de 10 a 17 horas,
hasta mañana viernes 10 de octubre

Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

Fotos: Dirección General de Divulgación de la Ciencia.

Número 5,598

A RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL...



**FORTALECEREMOS LA SALUD MENTAL
EN ALUMN@S DE BACHILLERATO**

A través de un nuevo programa les ayudaremos a encarar conflictos que conlleva la vida, pero también problemas y contextos de violencia social a los que se enfrentan actualmente

COMUNIDAD | 6-7

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de octubre de 2025

- ⇒ Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología2
- ⇒ Facultad de Música
Cátedra Especial “Juan Diego Tercero Farías”4
- ⇒ Convocatoria de Becas UNAM-DGECI
Movilidad Nacional Semestral 2026-2 (Primavera 2026)5
- ⇒ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ⇒ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades9
- ⇒ Coordinación de Humanidades11
- ⇒ Centro de Enseñanza para Extranjeros13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251009/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251009-convocatorias/>



**Descarga la app
S.O.S UNAM**



Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.

Central de Atención de Emergencias
55-5622-2597



Una vez instalada, basta con presionar el botón para comunicarte a la Central de Atención de Emergencias



ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA MAX AUB, TRANSDISCIPLINA EN ARTE Y TECNOLOGÍA

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGRAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posibles los beneficios de la cultura.

Que esta Casa de Estudios establece las Cátedras Extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que la Coordinación de Difusión Cultural tiene por funciones sustantivas las de coordinar, apoyar e impulsar los programas y actividades de extensión de la cultura, de modo que se realicen en forma integral y vinculadas con la docencia y la investigación.

Que desde el año 1958, la Casa del Lago “Maestro Juan José Arreola” (Casa del Lago) ha sido considerada como un centro de difusión y extensión cultural, encargada de organizar y promover diversas manifestaciones del arte. Que la Casa del Lago es un espacio libre y abierto en el que convergen diálogos pertinentes y críticos alrededor de los quehaceres culturales contemporáneos. Que entre sus objetivos se encuentra fomentar el trabajo colaborativo con una mirada interdisciplinaria e intergeneracional y mantener la línea que ha construido su propia historia desde mediados del siglo XX: la tradición de la vanguardia en la práctica artística en México.

Que Max Aub, figura emblemática de esta Casa de Estudios, dirigió Radio UNAM entre 1960 y 1966, en donde creó las series “Teatro de nuestro tiempo” y “Voz viva de México”. Que, como prolífico y diverso escritor, Max Aub sobresalió en la novela, el cuento, el ensayo, el teatro, el periodismo, el cine, la poesía y la radio. Fue crítico teatral y maestro de técnica y teoría cinematográfica. Su obra tiene una presencia importante en las vanguardias literarias europeas e interroga la conflictiva realidad surgida del conflicto de la guerra civil española y de su posguerra; constituyéndose como un ejemplo ineludible de literatura del exilio español que refleja con mirada fresca la realidad mexicana y ha influido decididamente en todo el ámbito de las letras hispánicas. Como gestor cultural, contribuyó al desarrollo de la conjunción entre artes literarias y tecnología.

Que el 5 de marzo de 2018 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Max Aub*,

Transdisciplina en Arte y Tecnología, como un espacio universitario para la promoción del conocimiento de las relaciones entre arte y tecnología.

Que el 8 de abril de 2021 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología* por el que se reestructuró su Comité Ejecutivo.

Que para articular los objetivos de difusión cultural y extensión académica se estima necesario modificar el Acuerdo por el cual se instituyó la “Cátedra Extraordinaria Max Aub”, con el propósito de cambiar su denominación, ampliar su vocación, modificar sus objetivos y establecerla dentro de la estructura de la Dirección de la Casa del Lago “Maestro Juan José Arreola” de la UNAM a fin de fortalecer su oferta de extensión artística y cultural.

Que la UNAM busca rendir un reconocimiento al legado de Max Aub, destacado creador literario, teatral y cinematográfico, así como influyente gestor y creador en medios de diversas tecnologías e importante miembro de la comunidad universitaria.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifica el Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología”, para quedar de la siguiente forma:

PRIMERO. Se modifica la denominación de la Cátedra Extraordinaria para quedar como: “*Max Aub: Textualidades e Interdisciplina*” (Cátedra Extraordinaria “Max Aub”), para instituirla como un espacio universitario artístico-académico para la exploración y experimentación interdisciplinaria de múltiples materialidades textuales, literaturas extendidas y sus vínculos con las tecnologías.

SEGUNDO. La Cátedra Extraordinaria “Max Aub” tendrá como sedes los espacios que la Casa del Lago determine.

TERCERO. Son objetivos de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”:

- I. Crear vínculos con áreas e instancias académicas y culturales dentro y fuera de la Universidad para impulsar la creación y recepción de las prácticas de experimentación interdisciplinaria de múltiples materialidades textuales, literaturas extendidas y sus vínculos con las tecnologías;
- II. Promover dentro de sus actividades una amplia concepción de las múltiples materialidades textuales, literaturas extendidas y sus vínculos con las tecnologías;
- III. Generar espacios para la creación, reflexión y el pensamiento crítico acerca de las múltiples materialidades textuales y otros campos de conocimiento como la filosofía y la ciencia, y

IV. Las demás inherentes a la naturaleza de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”.

CUARTO. La Cátedra Extraordinaria “Max Aub” contará con la participación de especialistas en las diversas formas y campos de conocimiento de las textualidades literarias y literaturas extendidas, así como artistas, creadores y profesionales de disciplinas, tales como filosofía, ciencia y tecnología; nacionales y extranjeros, que se hayan distinguido de manera sobresaliente en su labor profesional y cuenten con el reconocimiento de la comunidad universitaria y artística, atendiendo a enfoques de carácter interdisciplinario. Las personas especialistas que reciban apoyo de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

QUINTO. La Cátedra Extraordinaria “Max Aub” programará anualmente diversas actividades de carácter artístico y de extensión, tales como: presentaciones, funciones, conciertos, espectáculos escénicos, exhibiciones, etc., que guarden estrecha relación con las múltiples materialidades textuales y literaturas extendidas, así como sus vínculos con otras disciplinas y las tecnologías. Además de seminarios, conferencias magistrales, paneles de discusión, cursos, talleres, clínicas, laboratorios y publicaciones, entre otros.

SEXTO. La Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, se constituirá con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias en términos de la convocatoria que para tal efecto se publique; con recursos de posibles alianzas académicas y de la iniciativa privada interesados en el desarrollo de las textualidades, la investigación tecnológica y la creación artística y literaria, así como con otros apoyos que gestionen los participantes a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. La Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, contará con un *Comité Ejecutivo* integrado por:

- I. La persona titular de la Dirección de la Casa del Lago “Maestro Juan José Arreola”, quien lo presidirá;
- II. Cinco destacadas personas académicas de la UNAM, propuestas por los directores de las entidades o dependencias participantes, dedicadas a la exploración y experimentación interdisciplinaria de múltiples materialidades textuales, literaturas extendidas y sus vínculos con las tecnologías.

El cargo de las personas integrantes señaladas en la fracción II será honorífico.

OCTAVO. El Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub: Textualidades e Interdisciplina” tiene como funciones:

- I. Asesorar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a las líneas generales del programa de trabajo de la Cátedra para que correspondan a los objetivos académicos e interdisciplinarios planteados en el presente Acuerdo.

- II. Determinar la duración de la Cátedra y los apoyos financieros y logísticos correspondientes, en función de la disponibilidad de recursos que establezcan la Casa del Lago y la Coordinación de Difusión Cultural.
- III. Asumir las decisiones y responsabilidades académicas, administrativas, financieras, operativas y logísticas inherentes al plan de actividades de la Cátedra; y,
- IV. La valoración y aprobación de las y los académicos, creadores o profesionales propuestos para participar en las actividades de la Cátedra.

NOVENO. El Comité Ejecutivo sesionará al menos dos veces al año, de manera ordinaria y, de forma extraordinaria, cuando lo considere necesario. Cuando el Comité Ejecutivo lo considere pertinente podrán asistir a las sesiones, personalidades relacionadas con algún tema o asunto a tratar, en calidad de invitadas, y podrán participar únicamente con voz informativa.

DÉCIMO. El programa de trabajo y las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub: Textualidades e Interdisciplina” estarán a cargo de la persona Coordinadora de la Cátedra, quien será designada por la persona titular de la Rectoría a partir de la propuesta que presente la persona titular de la Dirección de la Casa del Lago “Maestro Juan José Arreola” en acuerdo con la persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural.

La persona titular de la Coordinación de Cátedra Extraordinaria “Max Aub: Textualidades e Interdisciplina” deberá presentar al Comité Ejecutivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo de la Cátedra.

DÉCIMO PRIMERO. Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria “Max Aub”, se regirán por la normatividad aplicable.

DÉCIMO SEGUNDO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos el “*Acuerdo por el que se Modifica el similar por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología*” publicado en *Gaceta UNAM* el 8 de abril de 2021.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 9 DE OCTUBRE DE 2025

EL RECTOR
DR. LEONARDO LOMELÍ VÁNEGAS

Convocatoria Cátedra Especial “Juan Diego Tercero Farías”

La Facultad de Música, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a esta Facultad, a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de febrero de 2026, la Cátedra Especial “Juan Diego Tercero Farías”.

Bases y requisitos:

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 15 inciso d) y 16 del RSCEE, podrán recibir la Cátedra Especial los profesores de carrera que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Música, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas en el periodo a evaluar.
- b) Antigüedad mínima de cinco años en la Facultad de Música.
- c) Haber cumplido cabalmente con sus compromisos en la UNAM, realizando actividades sobresalientes en docencia, investigación y extensión académica y profesional.
- d) Presentar el programa de actividades que llevará a cabo durante el goce de la cátedra, que sea pertinente para la Facultad de Música y contribuya a elevar el nivel académico de la institución.
- e) No gozar de una beca que implique una remuneración económica, ni tampoco ocupar un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos si obtiene la Cátedra.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Música acordó que pertenecer al SNII O SNCA, no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero, en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación y de la creación, dará preferencia a quienes no disfruten de dichos estímulos.

Documentos requeridos:

De conformidad con el artículo 15 del RSCEE, los interesados que cumplan con lo dispuesto en las bases y requisitos de esta convocatoria podrán remitir los documentos requeridos a la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad de Música en formato PDF mediante correo electrónico a la dirección: consejo.tecnico@fam.unam.mx dentro de un plazo de **30 días naturales contados a partir de la publicación de esta Convocatoria en Gaceta UNAM**.

- a. Solicitud y relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- b. Documentación en la que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral con la UNAM.
- c. Propuesta completa de programa a desarrollar durante el periodo de ocupación de la Cátedra, que contenga lo siguiente:

1. Título del proyecto.
 2. Objetivos a lograr.
 3. Motivos que lo justifican.
 4. Descripción de actividades y metas a alcanzar.
 5. Metodología, cronograma de actividades y fundamentación de las propuestas, resaltando la forma en que éstas contribuirán al desarrollo académico de la Facultad de Música.
- d. *Curriculum vitae*.
 - e. Resumen de actividades que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica, en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de entrega de la solicitud.
 - f. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, que, sumado al tiempo de servicio prestado a esta institución, excede de 48 horas semanales, según lo establecido en el artículo 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico.

Lineamientos:

El Consejo Técnico podrá solicitar información adicional en caso de que así lo considere.

El ocupante de la Cátedra Especial, adicionalmente a las actividades correspondientes a su nombramiento, se compromete a:

1. Dictar conferencias sobre su actividad académica, a solicitud del Consejo Técnico.
2. Participar en comisiones académicas de la Facultad que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación.
3. Rendir un informe de las actividades desarrolladas y logros obtenidos, al término de la ocupación de la Cátedra.

Conforme a los artículos 19, 20 y 21 del RSCEE, los interesados que hayan ocupado una cátedra durante el año 2025 y que presenten ante el Consejo Técnico la solicitud de prórroga, incluyendo el informe de actividades realizadas y el programa para el siguiente periodo, deberán hacerlo 60 días naturales antes del término de la ocupación de la cátedra, para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas durante la vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga, en el entendido de que la información que se adjunte a la solicitud deberá referirse a las actividades realizadas durante el último periodo, dicha información deberá ser enviada mediante correo electrónico en formato PDF a la dirección: consejo.tecnico@fam.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México a 9 de octubre de 2025
La Directora

María Teresa Navarro Agraz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGEI
MOVILIDAD NACIONAL SEMESTRAL 2026-2 (PRIMAVERA 2026)

Con el objetivo de otorgar becas para realizar movilidad en una Institución de Educación Superior (IES) nacional en la que el alumnado curse asignaturas, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI),

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que resultó preseleccionado de la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional de Licenciatura 2026-2 (Primavera 2026), publicada en la Gaceta UNAM y en la página web de la DGEI el 18 de agosto de 2025, y que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/Fr2yytHz>.
2. Contar con inscripción vigente en alguna de las licenciaturas de la UNAM, y presentar el comprobante correspondiente.
3. Presentar la **Historia Académica** actualizada al último periodo académico cursado
4. Tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento del registro de solicitud.
5. Haber cursado y aprobado como mínimo, el 44% de créditos de su plan de estudios, conforme a la información del SIAE de la DGAE al momento del registro de su solicitud y ser regular.
6. Contar con una preselección de la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional de Licenciatura 2026-2 (Primavera 2026), publicada en la Gaceta UNAM y en la página web de la DGEI el 18 de agosto de 2025.
7. Presentar la **Carta compromiso** firmada conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/Er2yaAC8>.
8. No contar o haber contado con otra beca o apoyo para realizar actividades de movilidad nacional.
9. No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGEI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta beca.
10. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGEI.

11. No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGEI.
12. No haber renunciado o cancelado la participación en algún otro programa de becas o apoyos gestionados por la DGEI.
13. Proporcionar la **información referente a la condición de vulnerabilidad** que se señale en el “Instructivo” disponible en <https://cutt.ly/lr2ydm1v>.
14. Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el “Instructivo” disponible en <https://cutt.ly/lr2ydm1v>.

El cumplimiento de los requisitos y/o la entrega de documentación no garantizan el otorgamiento de la beca.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. La beca es para apoyar al alumnado con algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
2. La beca se otorgará únicamente para un semestre académico, sin posibilidad de prórroga o renovación.
3. El ejercicio de la beca estará sujeto a que el alumnado cuente con la carta de aceptación de la IES receptora.
4. El número de becas y la periodicidad de pago se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal.
5. La beca es por un monto único de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
6. Para recibir el pago de la beca, el alumnado beneficiario deberá tener una cuenta bancaria activa de débito a su nombre y asegurarse de que permita depósitos y transferencias electrónicas mayores al monto total de la beca. La aplicación correcta y oportuna del pago dependerá de que la cuenta y los datos bancarios cumplan con las especificaciones antes señaladas.

III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro, el alumnado deberá completarlo, y la entidad académica deberá, en su caso, validar la solicitud conforme a lo establecido en el “Instructivo” disponible en <https://cutt.ly/lr2ydm1v>.

2. El Comité de Becas responsable asignará las becas, con base en los siguientes criterios de priorización:
- Condición de vulnerabilidad (consultar el “Instructivo”)
 - Promedio general

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

Cuando la disponibilidad presupuestal sea insuficiente, la asignación de la beca tomará en consideración que el alumnado no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECI.

El proceso de asignación que lleva a cabo el Comité de Becas responsable es inapelable.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	9 de octubre de 2025
Registro de aspirantes	9 y 10 de octubre 2025
Validación de solicitudes por las EA	9 al 13 de octubre 2025
Publicación de resultados	17 de octubre de 2025

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS:

Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la Carta compromiso disponible en <https://cutt.ly/Er2yaAC8>.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumpla con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria y por la IES de elección.
2. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

VII. CANCELACIÓN DE LA BECA

La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario por la IES receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.
5. Rechazo bancario del depósito de la beca derivado de que la cuenta bancaria proporcionada no cumpla con las características señaladas.

Una vez cancelada la beca, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente la beca.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de todas las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO DEBERÁ COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

**Ser becaria o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de octubre de 2025

**DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

Los recursos para esta convocatoria provienen del Programa de Becas Elisa Acuña.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN:

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a "rechazado".
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) y las Direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del *ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM* (EPA); así como al *ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DEMÉXICO* (Acuerdo reanudación de Concursos de Oposición CO), publicado en la *Gaceta UNAM* del 07 de diciembre de 2020 y al *PROTOCOLO DE EQUIVALENCIAS PARA EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE CARRERA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES*, publicado en *Gaceta CCH* el 17 de enero de 2020 y su adenda publicada en *Gaceta CCH* el 1 de junio de 2020, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto (COA) para ocupar 02 plazas de **Profesor de Carrera Asociado “C”, Tiempo Completo Interino**, con sueldo mensual de **\$24,023.48**, en las áreas de conocimiento que a continuación se especifican:

Dirección General

Educación Física:

Número de plaza	Asignatura
29268-29	Educación Física-Acondicionamiento Físico General

Opciones Técnicas:

Número de plaza	Asignatura
72978-87	Análisis Clínicos

De conformidad con las siguientes:

Bases

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer las y los aspirantes a participar en el concurso de acuerdo con el artículo 41 del EPA son:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Segunda. Para la verificación del cumplimiento de requisitos, las Comisiones Dictaminadoras respectivas deberán

considerar el *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades*, publicado en *Gaceta CCH* el 17 de enero de 2020 y su adenda, publicada en *Gaceta CCH* el 01 de junio de 2020.

Tercera. De conformidad con los artículos 66 y 74 y demás relativos y aplicables del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM*, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2025 determinó que las y los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento correspondiente al concurso, determinado por la comisión dictaminadora con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la comisión dictaminadora, con un mínimo de 8 y un máximo de 16 cuartillas y su réplica oral.
- Prueba didáctica frente a grupo del área de conocimiento correspondiente, determinada por la comisión dictaminadora. Esta prueba será aplicada una vez que el participante haya aprobado las indicadas en los incisos a) y b).

Las pruebas podrán presentarse de manera virtual, presencial o mixta según lo determine el H. Consejo Técnico del Colegio. Las Comisiones Dictaminadoras integrarán las comisiones auxiliares necesarias para desahogar las pruebas, las cuales estarán constituidas cuando menos por 3 integrantes de la misma o mayor categoría a la plaza en concurso, en el área y asignaturas de que se trate.

Cuarta. Para la presentación de las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles. Dichas pruebas deberán cargarse en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx> y, obtener el acuse de entrega de las mismas para continuar en el concurso.

Quinta. El concursante necesariamente deberá aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho), cada una de las pruebas señaladas en los incisos a), b) y c), de la Base Tercera, del rubro Pruebas, de esta convocatoria.

De no haber obtenido la calificación mínima en las pruebas escritas y su réplica oral señaladas en los incisos a) y b), la Comisión Dictaminadora notificará al concursante de su no continuidad en el concurso de oposición abierto por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta notificación se realizará mediante la cuenta de correo que proporcionó en la plataforma para uso específico de los COA.

El mismo criterio para no continuar en el concurso, se aplicará para los concursantes que no aprueben con una calificación mínima de 8, la prueba didáctica señalada en el inciso c). Para emitir la calificación final de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Prueba a): 30%

Prueba b): 20%

Prueba c): 30%

Sexta. Para los concursantes que acrediten las pruebas a), b) y c), se continuará con los criterios de valoración del artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del **20%**. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de selección.

Séptima. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava. Las personas interesadas en participar en el COA a que se refiere la presente convocatoria, deberán registrarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx>. Para continuar con el proceso, deberán generar el acuse de registro que se emite en la plataforma.

Novena. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará al correo electrónico proporcionado por el interesado (en el caso del profesorado de la ENCCH, se sugiere el uso del correo institucional) su aceptación o no en el concurso y en caso de ser aceptado, se indicará el lugar, día, hora y modalidad en que tendrán verificativo las pruebas específicas que deberá presentar, así como el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Décima. En el supuesto de que el aspirante no concluya su registro, envíe documentación incompleta, no concluya correctamente el proceso de entrega de pruebas escritas y/o no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desiste de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima Primera. Las y los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo correspondientes a su Área Básica y 20 horas de Área Complementaria de apoyo a la docencia a la semana, acorde a las prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

Décima Segunda. En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la ENCCH, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes a través del correo electrónico que indicaron en la plataforma, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas de la misma a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión.

En caso de existir recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENCCH conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ostenta la plaza que se encuentra comprometida.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las y los aspirantes deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

a) Una cuenta de correo electrónico personal vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. Para el caso del profesorado adscrito a la ENCCH, se sugiere el uso del correo electrónico institucional preferentemente. La persona aspirante aceptará que el correo electrónico proporcionado se use para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación de los CO (concursos de oposición). Asimismo, se considerará notificado desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo y/o se genere el acuse en la plataforma, y será a partir de ese momento que se considerará como iniciado el tiempo correspondiente a las diversas etapas del proceso, indicados en la presente convocatoria, aun cuando los aspirantes o concursantes no remitan el acuse de recibido firmado de dichas notificaciones.

La persona aspirante o concursante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF, sin contraseña y con peso máximo de 30 MB cada archivo:

- 1) Solicitud de inscripción al concurso, en el formato disponible en la plataforma, el cual deberá imprimirse, firmarse y escanearse para subirlo a la plataforma COA.
- 2) Currículum vitae.
- 3) Acta de nacimiento.
- 4) Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes¹ (No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma).
- 5) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación media o superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6) Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

¹ En el caso que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar la revalidación de estudios por la instancia correspondiente.

- 7) Protesta de decir verdad firmada por la persona aspirante, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
- 8) Carta de confidencialidad firmada por la persona aspirante, mediante la cual se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, que podrá descargar en la plataforma COA.
- 9) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Podrá realizar la consulta del tutorial del proceso de registro y carga de documentos en la dirección: <https://www.cch.unam.mx> Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, durante las 24 horas del día.

La plataforma estará abierta durante las 24 horas con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59:00 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, no será posible realizar registros o cambios en la misma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Además, cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 9 de octubre de 2025

El Director General
Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38, y 41; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **investigador Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Investigación de la Coordinación de Humanidades**, subárea Comunicación de la Ciencia, con sede en el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), plaza con número de registro **60776-33** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestría en filosofía, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- c) haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctorado, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 14^a sesión ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas

1. Presentar un proyecto de investigación, original e inédito, sobre el tema “El derecho humano a la ciencia”. En un máximo de 25 cuartillas, más bibliografía y anexos, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio.
2. Presentar un ensayo, original e inédito, sobre el tema “Comunicación de la ciencia para personas en situación de vulnerabilidad social: una propuesta desde la filosofía”. En un máximo de 20 cuartillas, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio.
3. Exposición y defensa oral de las pruebas escritas

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación:

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación

y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC de la Coordinación de Humanidades en la cuenta de correo lucio@humanidades.unam.mx, al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada:

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después

de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (de acuerdo al modelo disponible en la plataforma).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con FEU.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México* (en adelante Acuerdo de datos personales), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, la Coordinación de Humanidades notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber el procedimiento

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55, 57 y demás relativos del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Coordinación de Humanidades, a la cuenta de correo: lucio@humanidades.unam.mx y/o al número telefónico: 5556 227565, extensión 200.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 9 de octubre de 2025

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9°; del 11 al 17 y 66, párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a Concurso de Oposición para ingreso o Abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las

disposiciones legales antes mencionadas, para ocupar una plaza de **Técnico académico, asociado “A”, de tiempo completo, interino**, con adscripción al área de **Español** de la Coordinación de Español, con sueldo mensual de \$16,005.64 y número de plaza **79911-74** de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 para el nivel asociado A del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título de licenciatura o de profesional técnico afín en áreas como pedagogía, ciencias de la educación, educación, enseñanza de lenguas o lingüística aplicada, de preferencia con formación en el área educativa de diseño tecnopedagógico.
2. Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en las áreas relacionadas con adaptación de material y contenido curricular en ambientes virtuales o tecnologías educativas aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su decimocuarta sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas

1. Los aspirantes deberán hacer una propuesta de proyecto original e inédito para mejorar la calidad del Ambiente Virtual de Aprendizaje del Centro de Enseñanza para Extranjeros que integre un modelo flexible y de aprendizaje autónomo para el desarrollo de habilidades de un estudiante de lenguas dirigido a la creación de una comunidad virtual de aprendizaje.

El texto no deberá superar las 18 cuartillas de extensión (incluyendo bibliografía y anexos) en Times New Roman a 12 pt., interlineado de 2.0.

El proyecto deberá contar con lo siguiente:

- Contexto y justificación
- Objetivos
- Marco teórico
- Descripción y justificación teórica del modelo
- Metodología de implementación
- Conclusiones
- Referencias
- Anexos

2. Diseño tecnopedagógico de un contenido de los programas de Práctica de Español 5, 6 o 7 del modelo de Cursos de Español y Cultura Mexicana para Extranjeros (CECM) del Centro de Enseñanza para Extranjeros acorde a la propuesta de modelo de comunidad virtual de aprendizaje desarrollado en la prueba anterior. En su momento se proporcionará el programa y el contenido de la modalidad presencial. El texto no deberá superar las 10 cuartillas de extensión (incluyendo bibliografía y anexos) en Times New Roman a 12 pt., interlineado de 2.0.

El diseño tecnopedagógico del contenido del curso deberá contar con lo siguiente:

- Presentación del contenido
 - Objetivos de aprendizaje
 - Forma de trabajo
 - Desarrollo de la secuencia didáctica de contenidos en unidades de aprendizaje
 - Actividades de aprendizaje
 - Formas de evaluación
3. Exposición oral de los dos trabajos anteriores.
4. Réplica sobre las propuestas.

Documentación requerida

Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. **Solicitud de inscripción** en las formas oficiales, la cual deberá descargarse de la página <https://cepe.unam.mx/tramites>.
2. **Curriculum vitae** y documentación probatoria correspondiente en las formas oficiales. La presentación del currículum deberá realizarse de acuerdo a la guía curricular que se puede descargar de la misma página.
3. **Síntesis curricular** en una cuartilla a renglón cerrado especificando lo más sobresaliente.
4. **Constancia certificada** de los servicios prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica, si es el caso.
5. **Acta de nacimiento.**
6. **Documentos que acrediten los estudios**, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos o experiencia equivalentes.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de **dirección de correo electrónico** y teléfono para recibir notificaciones.
9. **Relación pormenorizada** de la documentación que se anexa al CV.

Dichos documentos se entregarán en formato Word o PDF en una USB que no tenga contraseña para su acceso.

La UNAM podrá verificar la autenticidad de la documentación presentada en cualquier momento del procedimiento del concurso, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de quien presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso o

que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que el candidato cumple con las bases señaladas, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar (con al menos 48 horas de anticipación), el lugar donde se celebrarán y la fecha en que comenzarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer la resolución del Consejo Técnico de Humanidades sobre el concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo.

Durante el plazo de diez días hábiles antes mencionado, el concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente en que se notificó la resolución; para ello deberá presentar por escrito su inconformidad en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.

De haberse interpuesto el recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal técnico académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6° y 18 del Estatuto del Personal Académico. A su vez, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 9 de octubre de 2025

La Directora
Lic. Ana Elsa Pérez Martínez